

# EMPRENDIENDO EL VUELO

PROGRAMA PARA LA EMANCIPACIÓN Y LA AUTONOMÍA DE PERSONAS JÓVENES QUE PROCEDEN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE MENORES.

# Índice



01	INTRODUCCIÓN	01
02.	NUESTRA ENTIDAD	03
03.	FINES Y VALORES DE LA ENTIDAD	05
04.	RECONOCIMIENTOS Y AGRADECIMIENTOS	07
05.	PROYECTOS ACTUALES	10
06.	PLAN DE CALIDAD	12
07.	PLAN DE IGUALDAD	14



08

JUSTIFICACIÓN

16

09.

PERSONAS DESTINATARIAS

31

10.

UBICACIÓN

32

11.

FINES Y OBJETIVOS

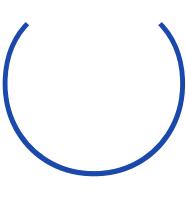
35



12.

OBJETIVOS GENERALES

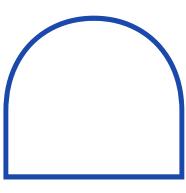
36



13.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

37

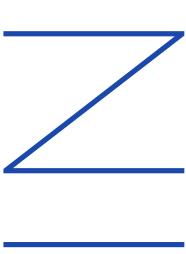


14.

OBJETIVOS DE DESARROLLO

40

SOSTENIBLE



15.

METODOLOGÍA

42



16

ACTIVIDADES

44

17.

TEMPORALIZACIÓN

59

18.

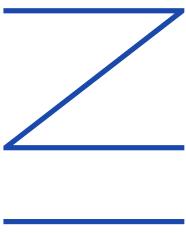
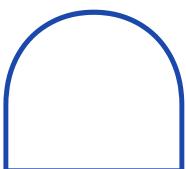
RECURSOS

62

19.

RESULTADOS ESPERADOS

67



20.

EVALUACIÓN

68

21.

ANEXOS

72



# INTRODUCCION

La Reforma Legislativa en materia de Protección a la Infancia del año 2015 reconoce que "las entidades públicas ofrecerán programas de preparación para la vida independiente dirigidos a personas jóvenes bajo una medida de protección, particularmente en acogimiento residencial o en situación de especial vulnerabilidad, desde dos años antes de su mayoría de edad y, una vez cumplida esta, siempre que lo necesiten...".

En esta línea, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía ha implementado un modelo integral de atención, estructurado en tres programas principales: recepción, estudio y diagnóstico, y, finalmente, el programa de inserción social y laboral. Este último programa no solo cubre las necesidades básicas de los jóvenes, sino que también ofrece capacitación a través de asesoramiento, seguimiento socioeducativo, alojamiento, inserción sociolaboral, apoyo psicológico y ayudas económicas hasta los 25 años, con el objetivo de ayudarles a alcanzar una vida autónoma plena.

La nueva Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía, se centra en la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia y en la prevención, prestando especial atención a las situaciones de riesgo y a los menores en situación de mayor vulnerabilidad.

En el contexto social actual, las personas jóvenes extuteladas que han participado por el sistema de protección se encuentran a menudo en una situación de especial vulnerabilidad. La transición a la vida adulta y autónoma puede resultar especialmente desafiante para estas personas jóvenes, quienes, al cumplir la mayoría de edad, dejan de recibir el apoyo institucional que hasta entonces les ha proporcionado seguridad y estabilidad. Ante esta realidad, se hace evidente la necesidad de implementar proyectos sociales específicos que faciliten esta transición y les ofrezcan las herramientas necesarias para construir un futuro independiente y próspero.

El presente proyecto social se enfoca en la intervención con personas jóvenes ex-tuteladas en situación de vulnerabilidad, proporcionando un modelo de atención integral que abarca diversas áreas críticas para su desarrollo personal y profesional. Nuestro objetivo es ofrecer un soporte continuo que cubra no solo sus necesidades básicas, sino también que promueva su capacitación, inserción laboral, bienestar emocional y social.

A través de programas estructurados que incluyen asesoramiento personalizado, seguimiento socioeducativo, alojamiento, apoyo psicológico y ayudas económicas, así como la inserción laboral buscamos empoderar a estos jóvenes, fomentando su autoconfianza y habilidades para la vida independiente. Este proyecto se fundamenta en la convicción de que, con el apoyo adecuado, cada joven tiene el potencial de superar las adversidades y alcanzar una vida plena y autónoma.



# NUESTRA ENTIDAD

## AFASODE

La Asociación Familias Solidarias para el Desarrollo, nace el 16 de octubre de 2003, en San Fernando, como organización de naturaleza asociativa sin ánimo de lucro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás disposición vigente dictadas en desarrollo y aplicación de aquélla, así como las disposiciones normativas concordantes.

La Asociación fue constituida a través de un movimiento ciudadano, en concreto 224 familias muy comprometidas con la búsqueda de la justicia social y con experiencia como familias acogedoras, hecho que les hace especialmente sensibles a las situaciones de vulnerabilidad de las personas menores, siendo su objetivo inicial dar apoyo a cuantas familias o personas individuales se encontrasen en alguna modalidad de acogimiento o adopción.

Actualmente, y gracias a la participación de muchas familias voluntarias, se han podido ampliar las fronteras de ese objetivo, extendiéndose a la cobertura de las necesidades de personas jóvenes sin hogar, en grave riesgo de exclusión social, con especial atención a aquellas de origen inmigrante. Así como, debido al conflicto bélico originado en Ucrania, nuestra asociación ha dado un paso más creando un programa de acogimiento familiar de personas refugiadas.



# DATOS IDENTIFICATIVOS

Dirección: Calle Mistral Nº010, Chiclana de la Frontera (Cádiz).11130.

Teléfono: 661 30 88 66. Correo: coordinacion@familiasolidarias.org

CIF: G11777851.

Presidente: Juan Molina Gómez, DNI: 28855825W.

Naturaleza jurídica: Entidad de carácter social sin fines de lucro, constituida por 224 familias de la provincia de Cádiz.

Fecha de constitución: 2003.

Registro de Nacional de Asociaciones: Nº 171708.



# FINES Y VALORES DE LA ENTIDAD

Promover la coordinación entre los sectores que intervienen de forma directa en el desarrollo de los programas de acogimiento y adopción: personal técnico de la administración, entidades colaboradoras (SAAF) y Asociaciones de familias.



Ofrecer un espacio de información, formación y apoyo para las familias de acogida y colaboradoras, con objeto de mejorar los procesos y mediar en las dificultades que surjan, teniendo como horizonte fundamental el interés superior y los derechos de los niños y niñas.



Promover el acogimiento familiar, la adopción y el recurso de familias colaboradoras, o cualquier modalidad en coordinación con la administración y otras entidades sociales.



Fomentar la independencia y la autonomía de las personas extuteladas, inmigrantes y juventud en situación de vulnerabilidad, procurando que busquen soluciones estables y reales que cubran sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, que posibiliten su desarrollo personal y social.



# MISIÓN

Luchar por el cumplimiento de los derechos de las familias, la infancia y juventud, trabajando conjuntamente tanto con las familias como con los y las jóvenes en situación de vulnerabilidad, buscando su desarrollo y previniendo su exclusión social, con la pretensión de alcanzar una transformación social.



# RECONOCIMIENTOS

"La juventud en situación de vulnerabilidad es un testimonio del espíritu humano resiliente y de la búsqueda constante de oportunidades y un futuro mejor."

Una vez más, tenemos la satisfacción de los resultados obtenidos con el proyecto "EMPRENDIENDO EL VUELO", por lo apostamos por su continuidad basándonos en resultados reales avalados por nuestras personas usuarias, empresas colaboradoras en inserción laboral, entidades de colocación y demás actores presentes en este proceso de emancipación y autonomía diseñado para dar alas a colectivos vulnerables. La realidad nos afianza como entidad obteniendo un alto porcentaje de personas usuarias que consiguen su total integración en la sociedad en la que vivimos.

El proyecto "EMPRENDIENDO EL VUELO" ha culminado con éxito en la consecución de sus objetivos fundamentales, centrados en proporcionar un apoyo integral a jóvenes provenientes del sistema de protección de menores. La atención primordial a las necesidades básicas de alojamiento, manutención y desplazamiento ha asegurado un entorno seguro y estable para su desarrollo.

En el ámbito de la autonomía personal, el proyecto ha sobresalido al instaurar un sólido repertorio de habilidades prácticas de vida en el hogar, fomentar hábitos saludables y promover conocimientos esenciales para la adecuada gestión administrativa. Estos esfuerzos han resultado en un significativo avance hacia la emancipación de jóvenes, equipándolos con las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos de la vida adulta.

La implementación de un acompañamiento psicológico, tanto individual como grupal, ha desempeñado un papel crucial en mitigar el impacto psicológico y facilitar una transición más fluida hacia la vida adulta. Esta atención integral ha contribuido al bienestar emocional y social de los participantes.

En el ámbito laboral, el proyecto ha generado un impacto positivo al promover la inclusión laboral a través de la adquisición de competencias para la empleabilidad. Adicionalmente, la creación de un activo empresarial en la zona ha fortalecido las oportunidades económicas y profesionales disponibles para los y las jóvenes.

En cuanto a la formación y capacitación, el 30% de las personas usuarias mostraron interés por obtener una formación reglada completa. Actualmente, los programas de alta intensidad implementados no permiten alcanzar estos objetivos debido a sus características y duración. Por lo tanto, se recomienda que dichos programas faciliten la cualificación de jóvenes y les permitan incorporarse a estudios medios o superiores, garantizando así mejores oportunidades futuras.

El desarrollo de habilidades sociales y la promoción del conocimiento de recursos de apoyo social han dotado a las personas participantes de herramientas esenciales para construir redes sólidas y positivas en su entorno. Este enfoque ha contribuido significativamente a su integración efectiva en la sociedad.

En conclusión, el proyecto ha demostrado ser una iniciativa integral y efectiva que ha abordado con éxito los desafíos específicos que enfrentan jóvenes al salir del sistema de protección de menores. La continuidad de estas intervenciones podría consolidar aún más los logros obtenidos y brindar beneficios sostenibles a nivel individual y comunitario.

# AGRADECIMIENTOS

El proyecto "EMPRENDIENDO EL VUELO" ha demostrado ser un modelo de intervención eficaz para apoyar a personas jóvenes extuteladas en su tránsito hacia la vida adulta. A través de un enfoque integral que atiende sus necesidades básicas, fomenta su autonomía personal, les brinda apoyo psicológico y promueve su inclusión laboral y social, el proyecto ha logrado un impacto positivo en la vida de esta población joven, permitiéndoles construir un futuro más esperanzador.

Este proyecto no hubiera sido posible sin el apoyo y la colaboración de numerosas personas e instituciones. Agradecemos de manera especial a jóvenes que han participado en él y que han compartido sus historias y experiencias; su valentía y determinación son la verdadera inspiración del proyecto.

El proyecto "EMPRENDIENDO EL VUELO" es un ejemplo de cómo la colaboración entre diferentes sectores puede lograr un cambio positivo en la vida de las personas más vulnerables. Se ha convertido en un faro de esperanza, iluminando un camino hacia una vida adulta plena e independiente.

No quisiéramos continuar sin antes hacer una mención de agradecimiento al voluntariado, al personal laboral, a las diversas entidades y sobre todo a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por su apuesta en nuestro proyecto y su colaboración.



# PROYECTOS ACTUALES

A lo largo de estas casi dos décadas de existencia, nuestra entidad Familias Solidarias para el Desarrollo, ha ido creciendo de manera exponencial, gracias indudablemente a la labor de las familias colaboradoras y el voluntariado.

## **COMPARTIENDO FRONTERAS**

Acogimiento familiar de 203 personas refugiadas procedentes de Ucrania.

## **ABRIENDO PUERTAS**

Programa de cualificación y formación para la mejora de la empleabilidad de personas jóvenes en riesgo de exclusión social, con la finalidad de fomentar su autonomía y emancipación.

## **EMPODERA**

Programa de atención, información, orientación, asesoramiento y acompañamiento administrativo, y jurídico a personas migrantes para su inclusión social.

## PROYECTO MIGUEL

Acompañamiento y formación a familias adoptivas, acogedoras y colaboradoras, así como de sensibilización y difusión de la adopción, el acogimiento familiar, y el programa de familias colaboradoras

## DECOSTRUYENDO

Promoción de la Igualdad de Género a través de la educación en igualdad entre mujeres y hombres, fomentando la eliminación de los roles y estereotipos de género con la colaboración de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

## ABRIENDO FRONTERAS, SEMBRANDO FUTURO

Programa de acogida integral, manutención y capacitación de competencias, para la atención de las necesidades de las personas inmigrantes y fomentar su integración sociallaboral



# PLAN DE CALIDAD

Nuestra entidad se encuentra en un constante proceso de autoevaluación con el objetivo de mejorar la eficacia de nuestras acciones y proyectos, orientados hacia la justicia social, la equidad y la solidaridad. Fruto de este compromiso, hemos obtenido el Certificado de Calidad ISO 9001.

Desde nuestros inicios en 2003, el número de actividades en las que nos hemos involucrado ha crecido considerablemente. Por ello, hemos decidido abrir las puertas de nuestra asociación, compartiendo toda la información relevante y verificable con las personas beneficiarias, voluntarias y socias que nos apoyan económicamente. Este esfuerzo está alineado con lo estipulado por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

La calidad es la garantía de que nuestros recursos se gestionan eficientemente. Nuestro Plan de Calidad representa un acto de responsabilidad civil y autocuidado, permitiéndonos abordar un futuro sostenible, controlar riesgos y descubrir oportunidades.

La norma internacional ISO 9001 se centra en la consecución de la calidad mediante la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Desde 2002, la certificación basada en esta norma se ha convertido en un referente mundial de calidad para asociaciones y organizaciones sociales.

La norma ISO 9001 establece los requisitos de un SGC, permitiendo a una organización demostrar su capacidad para satisfacer los requisitos de sus usuarios y acreditarse ante cualquier parte interesada.



El proceso de implementación de esta norma ha requerido una serie de decisiones estratégicas y cambios formales en la operativa de la Asociación de Familias Solidarias para el Desarrollo y en nuestro proyecto "Emprendiendo el Vuelo". Sin embargo, lo más importante ha sido la interiorización de los principios de calidad por parte de todos los miembros de la organización, garantizando así la eficacia y sostenibilidad del sistema.

Nuestra dedicación a la calidad y la transparencia refleja nuestro compromiso con la mejora continua y la rendición de cuentas. Al adoptar y mantener la certificación ISO 9001, aseguramos que nuestras acciones y proyectos no solo cumplen con los estándares internacionales, sino que también responden adecuadamente a las necesidades y expectativas de nuestra comunidad. Con este enfoque, aspiramos a fortalecer nuestro impacto social y a seguir avanzando en nuestra misión de promover la justicia social, la equidad y la solidaridad.



# PLAN DE IGUALDAD

La Asociación de Familias Solidarias para el Desarrollo ha mantenido una trayectoria firme en la defensa de los derechos humanos y la promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. En cumplimiento de los preceptos legales y en consonancia con nuestro compromiso, hemos desarrollado un Plan de Igualdad de Oportunidades, alineado con el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, que regula los planes de igualdad y su registro, y modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Este Plan de Igualdad se aplica de manera transversal en todas las áreas de nuestra asociación, especialmente en el proyecto "Emprendiendo el Vuelo". Su ámbito de actuación abarca a toda la organización, incluyendo al personal, voluntariado y participantes de nuestros proyectos, independientemente de su relación laboral.

## Áreas de Aplicación del Plan de Igualdad

**Actuaciones del Proyecto:** Integración de la perspectiva de género en todas las actividades desarrolladas en el proyecto de intervención con las personas participantes.

**Lenguaje Inclusivo:** Uso de lenguaje inclusivo en todos los documentos, incluyendo el Plan de Igualdad, el Plan de Calidad, el Plan de Actuación con Voluntariado, el Plan de Conciliación, el Proyecto "Emprendiendo el Vuelo", formularios, entre otros.

**Formación en Igualdad de Género:** Inclusión de formación en igualdad de género en la capacitación psicosocial de las personas participantes y voluntariado.

**Formación Específica para el Personal:** Provisión de formación específica en igualdad de género y prevención de la violencia machista para todo el personal.

Intervenciones Psicoeducativas: Realización de actuaciones psicoeducativas para abordar cualquier incidencia de micromachismos o situaciones de desigualdad en el trato, tanto entre las personas participantes como con el personal.

Indicadores de Género: Inclusión de indicadores de género en todo el proceso evaluativo, asegurando que se monitoriza y evalúa el impacto de nuestras acciones desde una perspectiva de igualdad.

Este compromiso no solo refuerza nuestra misión de promover la justicia social y la equidad, sino que también asegura que nuestras acciones estén alineadas con los más altos estándares de igualdad y respeto a los derechos humanos.





# JUSTIFICACIÓN

Desde la Asociación Familias Solidarias para el desarrollo "AFASODE" y gracias a la colaboración de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía, llevamos a cabo el programa "Emprendiendo El Vuelo", el cual ofrece seguimiento y formación para el acompañamiento y la autonomía de personas jóvenes que proceden del SPM.

Las personas jóvenes extuteladas son aquellos chicos y chicas que han vivido parte de su infancia bajo la tutela de la Administración Pública y que, al alcanzar la mayoría de edad, salen del sistema de protección de menores. Esta población joven se enfrentan a una situación de alta vulnerabilidad y desprotección. A los 18 años, se les exige una plena autonomía económica y

social, a pesar de no contar con la madurez, experiencia, recursos económicos ni con una red social o familiar de apoyo necesaria para afrontar esta transición.

La situación de esta población jóvenes es particularmente crítica, ya que deben alcanzar una independencia que, en promedio, el resto de la sociedad no consigue hasta los 29 años en España. Esta brecha de diez años implica que las personas jóvenes extuteladas se ven obligadas a emanciparse en condiciones significativamente más desfavorables. Carecen de los mismos entornos de desarrollo, apoyos y recursos que sus iguales, lo que les obliga a afrontar la independencia de una manera más breve, comprimida, acelerada y arriesgada (Stein, 2006).

Según el Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia publicado por el Observatorio de Infancia, dependiente del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en 2022, 50.547 niños, niñas y jóvenes fueron atendidos en el sistema de protección durante 2021. En 2022, 6.432 jóvenes tutelados (5.324 en acogimiento residencial y 1.108 en acogimiento familiar) cumplieron 18 años. Esta cifra muestra un incremento respecto a 2018, cuando fueron 4.835. A finales de 2021, 14.235 menores estaban bajo tutela o acogimiento de protección, procedentes en su mayoría del Magreb.

Actualmente, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía atiende a 4.754 jóvenes mayores de edad en toda Andalucía. De estos y estas, 823 se encuentran en la provincia de Cádiz. La mayoría de jóvenes, 3.742 (631 en Cádiz), están vinculados a programas de media intensidad, mientras que 1.012 (192 en Cádiz) participan en programas integrales de alta intensidad.

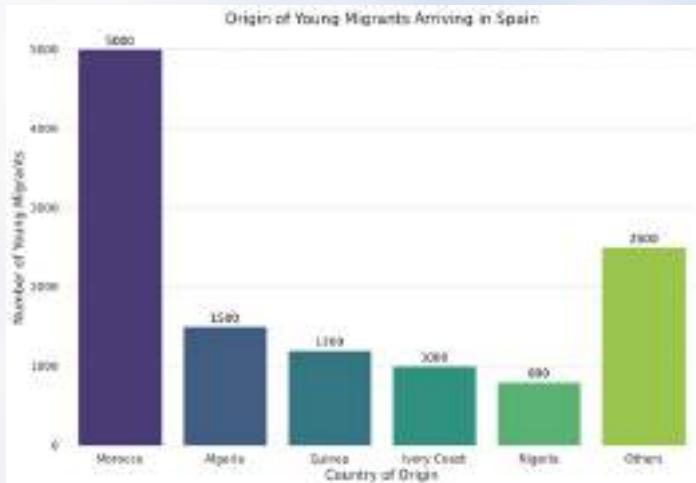
La mayoría han sido Menores Extranjeros No Acompañados (MENA), menores que migran solos con el objetivo de buscar nuevas oportunidades y mejorar su bienestar. Sin embargo, al llegar a su destino, se enfrentan a enormes dificultades, especialmente cuando lo hacen sin ningún documento identificativo. Esta situación incrementa su vulnerabilidad y dificulta su integración, dejándolos expuestos a numerosos riesgos y obstáculos en su camino hacia una vida autónoma y segura.

La gran mayoría proceden de Magreb. Informes de Save the Children y Unicef han señalado que la mayor parte procede de Marruecos y lo hacen en patera, aunque también ha aumentado el número de menores provenientes de Argelia y otros países subsaharianos como Guinea Conakry, Costa de Marfil o Nigeria. Pero en nuestro recurso también están participando jóvenes de nacionalidad española



En España, la cifra de menores migrantes no acompañados ha mostrado un aumento significativo en los últimos años. Según datos del Ministerio del Interior y otras fuentes, el número de menores extranjeros no acompañados (MENA) registrados pasó de 6.414 en 2017 a 13.795 en 2018. A finales de 2022, el número de menores registrados fue de aproximadamente 11.417.

Las comunidades autónomas con mayor número de menores extranjeros no acompañados bajo tutela en 2023 fueron Canarias, con 2.399 menores; Andalucía, con 1.980; y Cataluña, con 1.192 (THE OBJECTIVE). Estos datos reflejan un aumento considerable desde 2019, cuando Andalucía, Cataluña y Melilla registraron 5.078, 2.254 y 1.145 menores, respectivamente



Los motivos de iniciar su proyecto migratorio a tan corta edad, según nuestra experiencia, son huir de la pobreza, de la exclusión y de la falta de oportunidades en sus países de origen. Estos y estas jóvenes sienten la obligación de ayudar económicamente a sus familias, provocando, en algunos casos, estados de ansiedad y de malestar emocional. Los/las jóvenes no se enfrentan solo al reto de conseguir una plena autonomía económica que sustente su estancia y su mantenimiento, sus objetivos van más allá y algunos muchas veces se someten a una situación precaria para poder ayudar económicamente a sus familias, cumpliendo el mandato familiar (según el informe de UNICEF "A Deadly Journey for Children: The Central Mediterranean Migration Route")



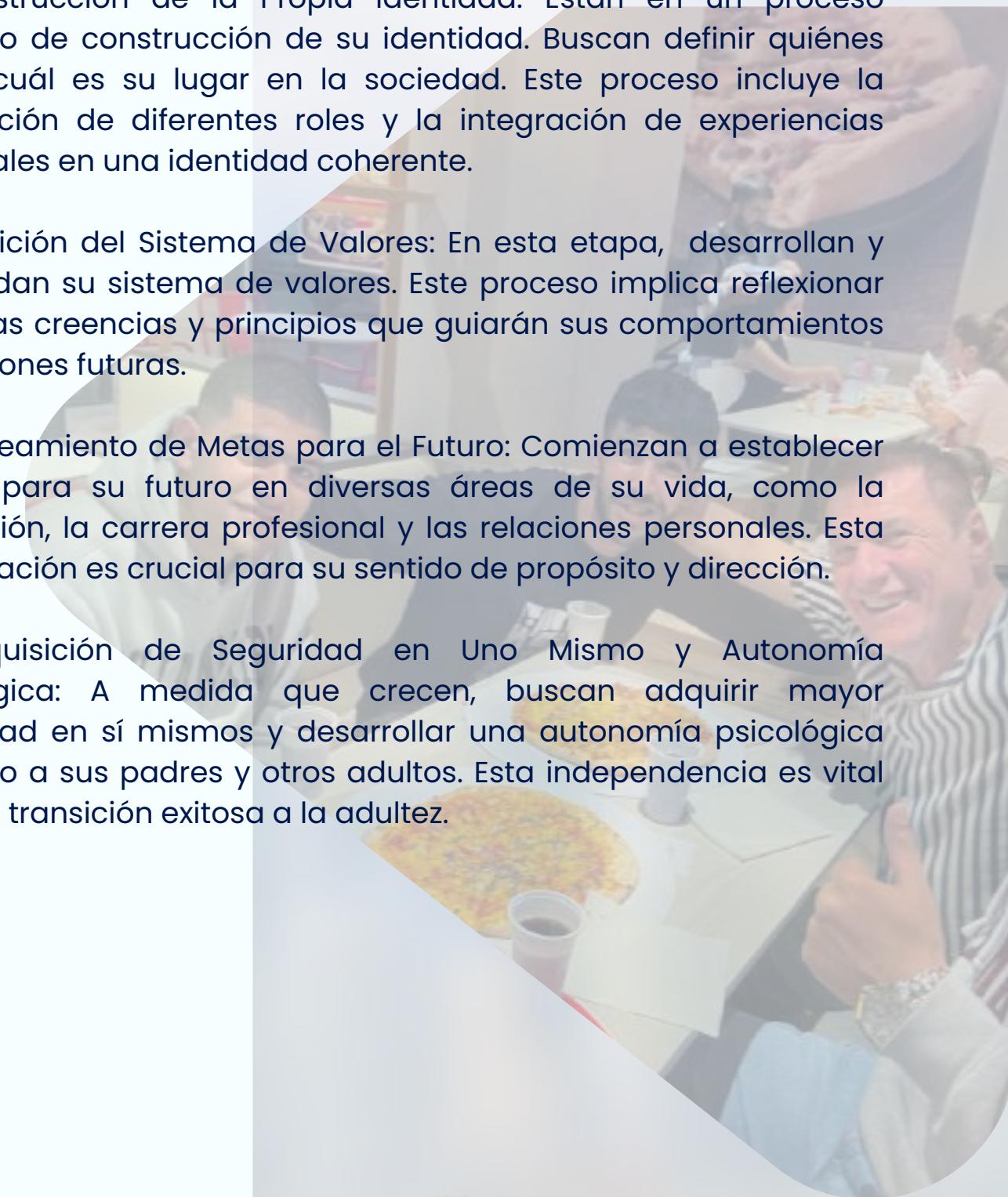
En el siguiente apartado procederemos a un análisis con el fin de entender la realidad que nos ocupa y delimitar dificultades, necesidades y demandas del colectivo objeto del programa, a fin de lograr un desarrollo ajustado y concreto de las actividades. No obstante, no queremos caer en generalizaciones, ya que no todo/as se encuentran en la misma situación vital, no disponen de los mismos recursos ni cuentan con los mismos apoyos ni tampoco presentan las mismas necesidades.

***Cada persona extutelada tiene sus propias características de partida, que condicionan de forma clara su progreso durante el proceso de atención.***

Estos chicos y chicas se encuentran en un momento vital crítico: la juventud. Este periodo está marcado por numerosos cambios de diversa naturaleza, incluyendo cambios físicos, sexuales, cognitivos, sociales y en la construcción de su propia identidad. Además, se enfrentan a la redefinición de su rol social derivada del reconocimiento como personas adultas por parte del entorno.

Delimitar temporalmente el período de la adolescencia y la juventud es un área compleja, ya que diferentes corrientes psicológicas y sociológicas establecen diversos períodos y fases para esta delimitación (Informe de Unicef). No obstante, parece haber consenso en algunos elementos que definen esta etapa:



- 
1. Crecimiento y Cambios Cognitivos, Biológicos, Físicos y Mentales: Durante la adolescencia y la juventud, experimentan un rápido crecimiento físico y una serie de cambios biológicos y mentales significativos. Este período es crucial para el desarrollo de habilidades cognitivas avanzadas, como el pensamiento abstracto y la toma de decisiones.
  2. Construcción de la Propia Identidad: Están en un proceso continuo de construcción de su identidad. Buscan definir quiénes son y cuál es su lugar en la sociedad. Este proceso incluye la exploración de diferentes roles y la integración de experiencias personales en una identidad coherente.
  3. Definición del Sistema de Valores: En esta etapa, desarrollan y consolidan su sistema de valores. Este proceso implica reflexionar sobre las creencias y principios que guiarán sus comportamientos y decisiones futuras.
  4. Planteamiento de Metas para el Futuro: Comienzan a establecer metas para su futuro en diversas áreas de su vida, como la educación, la carrera profesional y las relaciones personales. Esta planificación es crucial para su sentido de propósito y dirección.
  5. Adquisición de Seguridad en Uno Mismo y Autonomía Psicológica: A medida que crecen, buscan adquirir mayor seguridad en sí mismos y desarrollar una autonomía psicológica respecto a sus padres y otros adultos. Esta independencia es vital para su transición exitosa a la adultez.

## ***Bagaje Vital Complejo***

En su conjunto, la juventud extutelada se caracteriza por haber vivido experiencias vitales complejas. Estas experiencias, en muchos casos impactan desfavorablemente en los niveles de autoestima, tolerancia a la frustración y en general en las competencias personales claves para hacer frente a retos vitales. Además, deben afrontar el desafío de la emancipación precoz y gestionar el proceso de transición a la vida adulta con medios y referentes familiares inexistentes, deteriorados o en grave dificultad social.

### ***Emancipación precoz***

Los procesos de emancipación de este colectivo se inician mucho antes que los del resto de jóvenes en el conjunto del Estado. Según datos de la publicación "Jóvenes en la EPA" (Cuarto Trimestre 2023)<sup>1</sup>, tan solo el 18,5% de las personas de 16 a 29 años en España están emancipadas.

### ***Emancipación urgente.***

Al llegar a la mayoría de edad la juventud extutelada se encuentra con la necesidad forzosa de emanciparse y hacer frente a todas las situaciones de la vida adulta. Deben asumir grandes responsabilidades con tan solo 18 años. La salida del sistema de protección y la consecuente pérdida de apoyos integrales representa una transición abrupta que en muchos casos provoca pobreza y exclusión social.

### ***Recursos económicos: acceso a la vivienda, red de apoyo económica***

La mayor parte de personas jóvenes tuteladas no poseen una red social de apoyo ni pueden hacer uso de su red familiar. Según la Cruz Roja, el 70% no puede contar nunca o casi nunca con alguien para una ayuda económica importante y el 55% no puede contar con alguien que le exprese afecto.

Por lo tanto, se ven en la obligación de hacerse cargo de ellos mismos, de sus gastos y, en algunos casos, de sostener económicamente a sus familias. Como consecuencia, tienen que ser personas adultas mucho antes que el resto de las personas jóvenes en España. Con 18 años tienen que ser capaces de independizarse y empezar a forjar su futuro, cuando en España, la edad media de emancipación se sitúa en torno a los 29 años.

En España, la edad media de emancipación es de 29,8 años, la sexta más alta de la Unión Europea y con tendencia a retrasarse cada vez más. Según los datos publicados por el Observatorio de la Emancipación en 2022, sólo un 6.5% de jóvenes entre 16 y 24 años se habían independizado. La precariedad laboral, la falta de recursos económicos propios y de prestaciones o ayudas les imposibilita para acceder a una vivienda estable y adecuada. El 84% no recibe ninguna prestación o subsidio (Cruz Roja).

Según datos más recientes, en el Cuarto Trimestre de 2023, el 18.50% de las personas de 16 a 29 años en España están emancipadas, mostrando un leve incremento respecto al 17.18% del Cuarto Trimestre de 2021.

Una vivienda adaptada a las características y necesidades del joven está directamente relacionada con el bienestar personal, ya que posibilita resultados exitosos en otras áreas especialmente relevantes en la transición a la independencia, como son la formación y la inserción sociolaboral. Disponer de un lugar donde vivir reduce el malestar emocional y la preocupación por el futuro inmediato y les permite concentrar los esfuerzos en su proyecto personal de vida. Además, propicia la adquisición progresiva de habilidades prácticas, desde un contexto protector, que les permita la emancipación con éxito.

Las reformas en materia legislativa en nuestra comunidad avalan la creación de programas dirigidos a favorecer la transición a la vida adulta de estos jóvenes, y han creado numerosos recursos que tratan de paliar estas dificultades y favorecer una autonomía exitosa. Por lo tanto, han propiciado un significativo incremento de recursos de atención a personas jóvenes extuteladas.



*En Andalucía, en el 2018 se contaban con 215 plazas de alta intensidad, las cuales se han ampliado a 838 en el 2021. Además, para el 2024, se ha registrado un aumento significativo con un total de 1,050 plazas de alta intensidad, reflejando el compromiso continuo de la comunidad para apoyar a estos jóvenes en su transición a la vida adulta.*



### **Red Social**

Como para cualquier joven de esa misma edad, es de especial relevancia las relaciones con otras personas significativas procedentes del contexto comunitario. Estas relaciones no solo suponen un apoyo para la persona, sino que contribuyen a reducir el estigma asociado a su situación. Disponer de amistades sinceras con personas saludables es un factor que impacta muy positivamente en el bienestar (Shook, Vaughn, Litschge, Kolivoski y Schelbe, 2009).

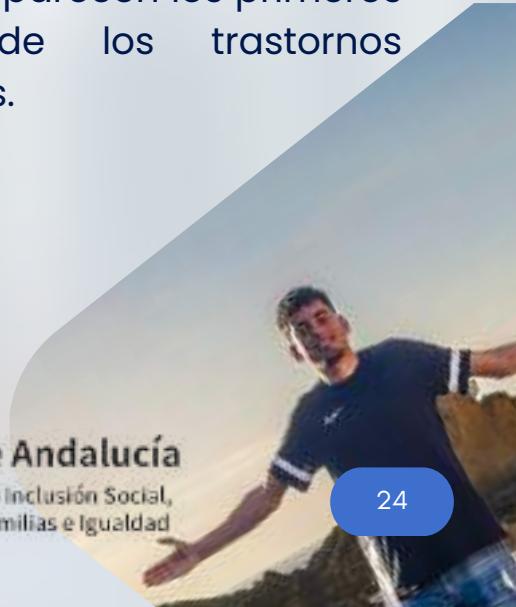
En el contexto actual, las políticas y programas comunitarios han enfatizado la importancia de fomentar estas relaciones significativas, proporcionando espacios y oportunidades para que los jóvenes extutelados puedan desarrollar redes de apoyo sólido. Además, los recientes estudios indican que el 75% de los jóvenes extutelados que participan en programas de apoyo comunitario reportan una mejora en su bienestar emocional y social, subrayando la importancia de estas iniciativas para su desarrollo integral.

Estos jóvenes experimentan un choque cultural significativo al ingresar a nuestro país. Las barreras idiomáticas, las diferencias culturales, el estigma social hacia este colectivo y sus convicciones religiosas pueden ocasionar problemas a la hora de socializar. Esto a menudo provoca una segregación, ya que se sienten cómodos relacionándose únicamente con sus iguales y no expanden sus relaciones sociales más allá de sus compañeros del recurso.

## Salud

La juventud puede considerarse una etapa generalmente saludable de la vida, ya que los jóvenes no suelen sufrir grandes problemas de salud física. No obstante, la salud es un término amplio y multifactorial. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como "el estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad".

Durante la juventud, se vive un complejo proceso de crecimiento y maduración. Todo cambio provoca una crisis, y toda crisis requiere una adaptación. Cuando esta adaptación se desarrolla por cauces fisiológicos, hablamos de salud. Sin embargo, cuando se desvía hacia cauces patológicos, hablamos de enfermedad. Diversos estudios indican una alta vulnerabilidad en relación con la salud mental en la adultez temprana, ya que es cuando aparecen los primeros síntomas de los trastornos psiquiátricos.





Todo esto, unido a las características que la mayoría de los jóvenes extutelados han enfrentado a lo largo de su vida—historias de vida difíciles, migraciones, traumas, duelos, carencia de referentes, falta de estabilidad en la familia de origen, y débiles figuras de apego—hace que estos jóvenes sean más vulnerables a padecer problemas de salud mental y trastornos psiquiátricos en mayor medida que el resto de los jóvenes.

Harris et al. (citado en Gypen et al., 2017) afirman que entre el 12% y el 15% de los jóvenes abandonan el sistema refiriendo problemas emocionales derivados de sus historias de vida. El 60% indica tener al menos un trastorno psiquiátrico, como trastornos disruptivos, depresión, fobia social y trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH). La depresión y el trastorno de estrés postraumático (TEPT) son más frecuentes en las chicas, mientras que el abuso de sustancias es más común en chicos. Verstraete et al. (2018) señalan que entre el 11% y el 35% de los jóvenes en transición se enfrentan a tensiones no resueltas entre la desinstitucionalización y la socialización del cuidado.

Los perfiles y problemáticas de estos jóvenes se han vuelto más diversos y complejos. Hay un aumento en los trastornos de conducta debido a problemas mentales, más casos de estrés postraumático y una mayor diversidad de orígenes, lo que conlleva dificultades de comunicación. Estos hechos hacen muy compleja la labor de los profesionales que trabajan con ellos.



## **Formación y Empleo**

La mayor parte de estos jóvenes presentan carencias formativas, ligadas a insuficiente autonomía personal y dificultad de acceso a la educación reglada. En el caso de las personas extranjeras previamente tuteladas, abandonan el sistema de protección con una formación escasa o nula.

Según datos recientes de la Cruz Roja, el 58% no ha terminado sus estudios debido a carencia de medios, migración, desmotivación y otros factores. Además, el 57% tiene un nivel de digitalización bajo o nulo y el 60% de las personas extranjeras no tiene los estudios homologados.

Una escolarización deficitaria, con retrasos en los itinerarios educativos y escasos logros académicos, representa una de las mayores dificultades de estos jóvenes en su transición a la vida adulta (Sanz Escutia & Sevillano Monje, 2023).

Otro dato significativo es la presión familiar y el valor otorgado a la inserción laboral, que les permite obtener ingresos económicos, prestar ayuda a sus familias y afrontar el proceso de emancipación. Por ello, muestran un mayor interés en abandonar la formación prematuramente para buscar trabajo, en comparación con otros jóvenes que no se encuentran en la misma situación.

Las políticas educativas no han contemplado programas adaptados a la realidad de esta creciente población. Sin la obtención de una titulación que favorezca su promoción, estos jóvenes terminan convirtiéndose en mano de obra no cualificada, lo que perpetúa su vulnerabilidad y dificulta su integración social y laboral.

La transición a la vida adulta supone la inclusión en el mercado de trabajo. La inserción laboral es fundamental para que una persona se sienta integrada en la sociedad. Un empleo u ocupación permite el desarrollo personal, participar en la sociedad y vivir con independencia. Para estos jóvenes que se enfrentan al reto de emancipación de forma acelerada, y que apenas cuentan con una red de apoyo social y económico, el empleo es primordial para la adquisición de autonomía e independencia.

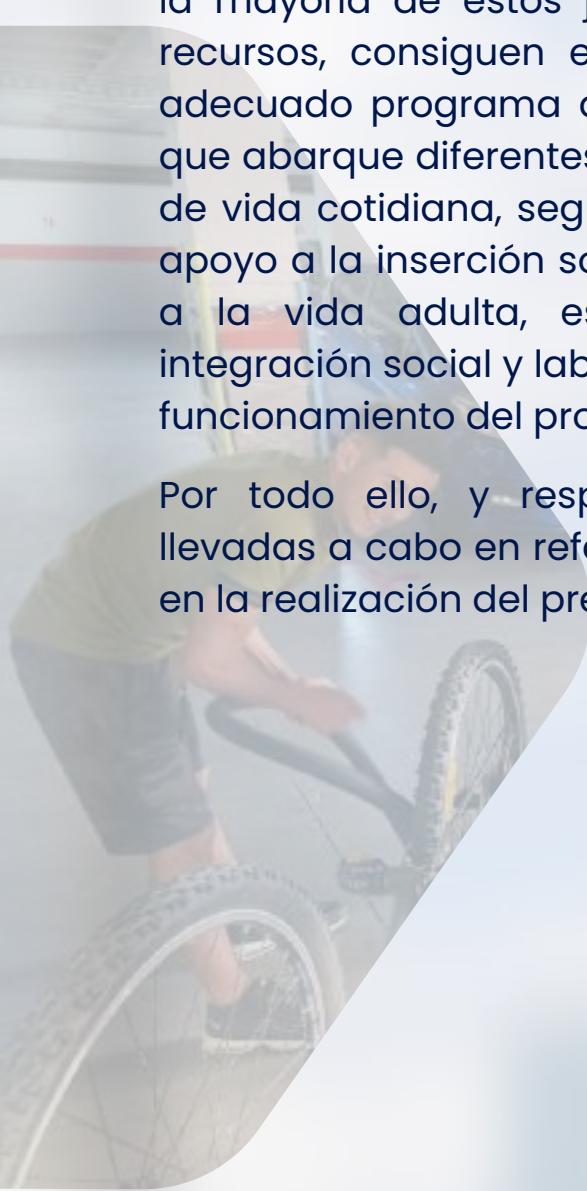
Sin embargo, esta situación se complica por la alta tasa de desempleo en nuestro país. Según datos de Eurostat (2023), la tasa de desempleo en la UE-28 para jóvenes de 15 a 24 años es del 15.3%. En España, la tasa es del 33.0%. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2023), a finales de 2022, la tasa de desempleo entre jóvenes de 16 a 19 años es muy elevada (42.5%), mientras que esa tasa de desempleo de los 20 a los 24 años es más baja (26.5%).

Según la Encuesta de Población Activa del Primer Trimestre de 2024, la tasa de paro entre los menores de 25 años en España es del 36.7% (14.8% para la población en general). En Andalucía, la situación de desempleo juvenil coloca a la región en una de las peores posiciones en Europa, con un 51.9% de desempleo para los jóvenes de 16 a 19 años y un 36.7% para los de 20 a 24 años.

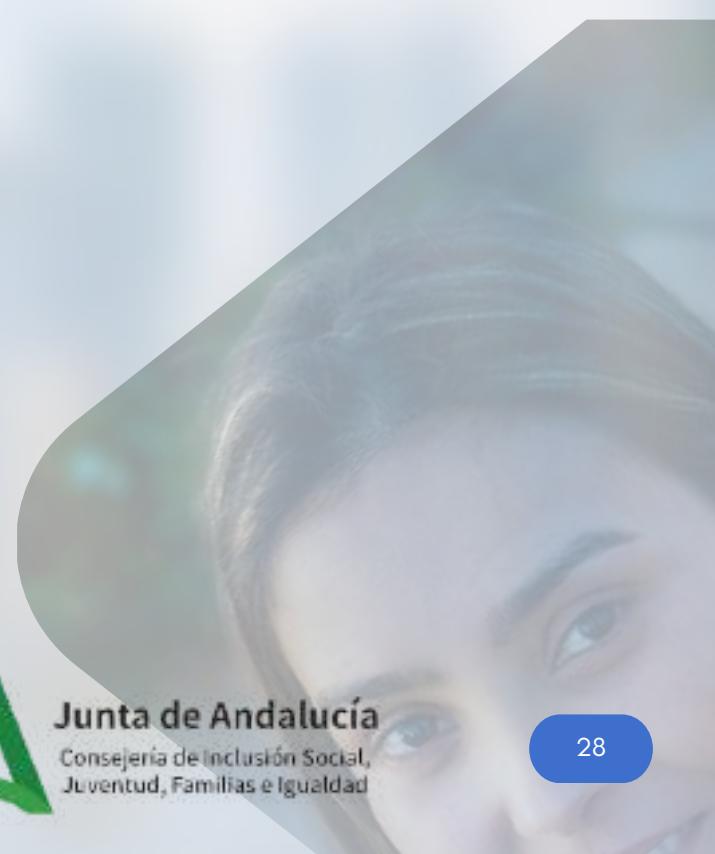
La mayoría de los jóvenes que han vivido en centros de protección de menores presenta una baja empleabilidad debido a diversas circunstancias, como niveles educativos bajos, dificultades con el idioma, historias de vida complicadas, dificultades administrativas para la homologación de títulos y convalidaciones, y un escaso dominio de competencias para la búsqueda de empleo y mantenimiento del mismo.

A pesar de estas dificultades, contamos con una gran fortaleza: nuestros recursos están ubicados en zonas dedicadas al sector turístico, donde hay una creciente demanda de personal laboral y una escasez de personal cualificado en distintos sectores de servicios. Contamos con una amplia red de entidades especializadas en la inserción laboral, como la Asociación Alendoy, el Centro de Formación y Agencia de Colocación Sócrates, la Asociación Arrabal, la Fundación Prolibertas y la Fundación Diagrama, entre otras. Estas entidades nos ayudan en esta tarea y contamos con un activo de empresas para posibles contrataciones.





No podemos negar que estos jóvenes se enfrentan al reto de la emancipación precipitada con grandes carencias y dificultades. Sin embargo, basándonos en nuestra experiencia, afirmamos que la mayoría de estos jóvenes a los que se les dedica tiempo y recursos, consiguen emanciparse de forma autónoma. Con un adecuado programa de preparación para la vida independiente, que abarque diferentes facetas (maduración personal, habilidades de vida cotidiana, seguimiento socioeducativo, apoyo psicológico, apoyo a la inserción social y laboral) y que les facilite la transición a la vida adulta, estos jóvenes logran su emancipación e integración social y laboral. Los resultados obtenidos en los años de funcionamiento del programa así lo demuestran.



Por todo ello, y respaldándonos en las reformas legislativas llevadas a cabo en referencia a esta materia, creemos firmemente en la realización del presente programa.

Con el fin de establecer prioridades y estrategias de intervención, se presentará una matriz DAFO, en la que se expondrán, a grandes rasgos, las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que enfrenta el colectivo que nos ocupa.

## Fortalezas

### LABORAL:

Alta motivación, interés y valor hacia el trabajo.  
Capacidad para el aprendizaje y la formación.  
Disponibilidad geográfica y de jornada  
Experiencia laboral previa en el país de origen.

### FORMATIVA /EDUCATIVA

Afán de superación. Actitud de esfuerzo, flexibilidad y adaptación.  
Constancia, perseverancia y ganas de trabajar y aprender.  
Conocimiento bicultural (cultura de origen y país de acogida).  
Idioma del país de origen.

### ECONÓMICO:

Falta de una red de apoyo económica.  
Falta de habilidades para la búsqueda de recursos.  
Imposibilidad de acceder a una vivienda por recursos propios.



## Debilidades



### LABORAL

Escasa experiencia profesional.  
Desconocimiento del mercado laboral español.  
Falta de herramientas para la búsqueda activa de empleo.

Escasa formación profesional.  
Dificultad con el idioma.

Reserva por parte del tejido empresarial para la contratación por su juventud, inexperiencia y por un posible rechazo intercultural.

### FORMATIVA/EDUCATIVA

Escasa o nula formación académica.  
Falta de hábitos de estudio  
Bajos conocimientos en el uso de las TIC.  
Dificultad con el idioma.

### SOCIAL

Necesidad de integración en la cultura acogida.  
Red social muy pequeña.  
Dificultad para relacionarse con otras culturas.  
Dificultad con el idioma.  
Convicciones religiosas muy arraigadas, no coincidentes con la cultura del país residente.

# Oportunidades

## ECONÓMICO:

Subvenciones y ayudas por parte de los servicios sociales y otros recursos (banco de alimentos, gimnasio). Subvenciones y ayudas por parte de la administración. Reformas legislativas y apuestas de los gobiernos por la creación de recursos para jóvenes extutelados

## LABORAL

Creciente demanda del personal laboral y la escasez de trabajadores/as cualificado/as en distintos sectores de servicios. Nuevas tecnologías. Coordinación con entidades especializadas en la inserción sociolaboral.

## EDUCATIVO

Coordinación con otras entidades y centros educativos de la zona. Entidades y recurso de inserción laboral. Redes de apoyo mutuo. Coordinación con otras entidades y recursos locales.



# Amenazas

## ECONÓMICO:

Escasez de subvenciones, prestaciones y ayudas. Crisis producida por el conflicto con Ucrania. Alta tasa de desempleo

## EDUCATIVO

Dificultades en adaptación de programas de educación tanto formal como no formal. Dificultades administrativas para la homologación de título y convalidaciones. Escasos mecanismos para que las personas extuteladas finalicen estudios de formación reglada.

## LABORAL

Alta tasa de desempleo  
Precariedad laboral anterior (economía sumergida).  
Dificultad para la regulación administrativa.

## SOCIAL

Estigmatización social y discriminación

# PERSONAS DESTINATARIAS

Las personas potenciales participantes son jóvenes tutelados derivados de centros de protección de menores a través de sus delegaciones territoriales, con una historia previa de desamparo. Se trata de jóvenes en riesgo de exclusión social, con edades comprendidas entre los 18 y 23 años, en su mayoría extranjeros procedentes del Magreb, especialmente de Marruecos. No obstante, nuestro objetivo es incluir a jóvenes de distintas nacionalidades, incluyendo del África subsahariana, Magreb y España, para fomentar la interculturalidad.

Las personas destinatarias del programa serán 31 personas extuteladas, repartidas en los recurso de alojamiento de las delegaciones de Cádiz, Granada, Sevilla, Almería y Jaén. La distribución será la siguiente:

- 7 chicos en el recurso de Cádiz (Chiclana de la Frontera),
- 6 chicos en el recurso de Sevilla
- 6 chicas en el recurso de Almería.
- 6 chicos en el recurso de Jaén (Martos)
- 6 chicos en el recurso de Granada.

Este colectivo enfrenta grandes dificultades para la integración y la emancipación. No cuentan con la madurez, experiencia, recursos económicos ni la red social o familiar de apoyo necesaria para afrontar esta situación. Además, suelen poseer un nivel educativo bajo que dificulta su integración socio-laboral.



# UBICACIÓN

## Instalaciones

En la Sede de AFASODE, contamos con espacios especialmente diseñados para ofrecer intervenciones individuales con los jóvenes participantes. Estos espacios se caracterizan por ser amplios, bien iluminados y acogedores, lo que favorecerá un ambiente propicio para el diálogo y la confianza durante las sesiones. Además, su disposición permite garantizar la privacidad necesaria para abordar temas sensibles de manera personalizada.

La sede cuenta con un salón versátil y espacioso, con capacidad para albergar a aproximadamente 45 personas. Este salón será el escenario principal para llevar a cabo sesiones grupales y talleres con los participantes del proyecto. Su amplitud y disposición permitirán realizar actividades dinámicas y participativas, promoviendo la interacción entre los jóvenes y facilitando el intercambio de experiencias y aprendizajes.

Tanto la Sede de AFASODE como el recurso de alojamiento se seleccionaron cuidadosamente por sus instalaciones adecuadas y su ubicación estratégica en una zona céntrica y de fácil acceso. Esta elección garantiza que los participantes puedan acceder cómodamente a los espacios y aprovechar la proximidad a diversos servicios y recursos disponibles en la comunidad.

El programa que se presenta se llevará a cabo desde la Asociación AFASODE en cinco provincias andaluzas. La distribución espacial será la siguiente:

5 recursos de alta intensidad situados en : Chiclana de la Frontera (Cádiz), Sevilla capital , Jaén (Martos), Granada capital y en Almería capital.

Recursos Chiclana de la Frontera: El alojamiento corresponden a un espacio adecuado, ubicado en zona céntrica de la localidad, integrada en una barriada donde la vecindad es de clase media y de una edad comprendida entre los 30 a 50 años, en viviendas luminosas, ventiladas y céntricas que cumplen con todas las condiciones de habitabilidad. Consta de 3 dormitorios compuestos por 2 camas en cada habitación y 2 cuartos de baño.

Recursos de Almería: El alojamiento corresponde a un espacio adecuado, ubicados en zona céntrica de la localidad, integrada en una barriada donde la vecindad es de clase media y de una edad comprendida entre los 40 a 50 años, cada vivienda es luminosa, ventilada y céntrica que cumple con todas las condiciones de habitabilidad. Consta de 3 dormitorios respectivamente compuestos por dos camas en cada habitación y un cuarto de baño.

Recurso de Sevilla: El alojamiento corresponde a un espacio adecuado, ubicado en zona de barriada de Triana, la vecindad es de clase media y de una edad comprendida entre los 40 a 60 años, una vivienda luminosa, ventilada y céntrica que cumple con todas las condiciones de habitabilidad en 3º planta . Consta de 3 dormitorios compuestos por 2 camas en cada uno de dos de ellos, 1 cuarto de baño.

Nuevos Recursos de Martos en Jaén y Granada : Los alojamientos pendientes de su contrato de alquiler corresponden a un espacio adecuado, ubicada en zona céntrica de la localidad, integrada en una barriada donde la vecindad es de clase media y de una edad comprendida entre los 40 a 50 años, vivienda es luminosa, ventilada y céntrica que cumple con todas las condiciones de habitabilidad. Consta de 3 dormitorios respectivamente compuestos por dos camas en cada habitación y un cuarto de baño.

Todos los recursos cuentan con electrodomésticos: frigorífico, horno, vitrocerámica o cocina de gas, lavadora, microondas. Contienen menaje del hogar suficiente para cubrir las necesidades de las personas usuarias de los recursos. Tiene un seguro de hogar que cubre desperfectos y capacidad de almacenamiento adecuada al número de personas que los habitan. Están cubiertas las necesidades de comunicación vía teléfono e internet, contando con equipos informáticos completos con impresoras y escáneres.



# FINES Y OBJETIVOS

El programa de seguimiento y formación para la emancipación y la autonomía tiene como fin proveer a las personas jóvenes que hacen el tránsito a la vida adulta desde el sistema de protección de una continuidad y estabilidad en los cuidados y el apoyo recibidos, a la vez que se les ofrecen oportunidades y estructuras sobre las que construir su nuevo estatus.

Por lo tanto, buscamos apoyar a jóvenes extutelados/as, en riesgo de exclusión social o en situación de gran vulnerabilidad, en la construcción de su proyecto personal de vida, para que alcancen un nivel de inserción social y laboral que les permita una autonomía plena y, por tanto, su emancipación.

Se promueve la integración de jóvenes desde una perspectiva integral, desde cuatro pilares fundamentales:

La maduración y el desarrollo personal y social.

La orientación vocacional y la formación para el empleo.

Consecución de recursos básicos, especialmente la vivienda.

Acceso al empleo. Para ello se promueve la Formación Ocupacional e Inserción laboral

La finalidad fundamental del programa, es que los chicos aprendan a desenvolverse de forma independiente en la vida, a tomar sus propias decisiones, a encontrar un trabajo que les ayude a adquirir y desarrollar su propia autonomía, con la que puedan integrarse en la sociedad y a que asuman gradualmente, las responsabilidades de la vida diaria, tanto a nivel personal, social y laboral.



# OBJETIVOS GENERALES



OG1. Ofrecer una vivienda digna, , manutención y desplazamiento a las personas jóvenes mientras finaliza el itinerario. Así mismo, ofrecer acompañamiento y asesoramiento para la búsqueda de vivienda en el mercado inmobiliario actual.

OG3 Promover la inclusión laboral de los/as jóvenes, favoreciendo la adquisición de competencias para la empleabilidad y promoviendo la educación, la formación y especialización laboral.

OG2. Fomentar la autonomía personal de los/las jóvenes, instaurando un repertorio de habilidades prácticas de vida en el hogar, hábitos saludables y conocimientos para la adecuada gestión administrativa, con el fin de favorecer su emancipación. Ofrecer un acompañamiento psicológico individual y grupal para facilitar el tránsito a la vida adulta y mitigar el impacto.

OG4. Dotar a los/las jóvenes de un repertorio de herramientas y habilidades sociales apropiadas para favorecer una amplia red social y a su vez, promover el conocimiento de diferentes recursos de apoyo social.

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS



OE1. Ofrecer acompañamiento y asesoramiento para la búsqueda de vivienda en el mercado inmobiliario actual como preparación a la emancipación.

OE2. Poner a disposición soluciones habitacionales para las personas participantes en el proyecto.



OE3. Facilitar los recursos necesarios para la manutención y desplazamiento de las personas jóvenes permitiéndoles vivir en condiciones de dignidad.

OE4. Promover a los/las jóvenes habilidades prácticas de vida en el hogar que fomenten su integración, autonomía y el desarrollo de hábitos saludables, que faciliten la transición a una vida independiente.



OE5. Dotar a los/las jóvenes de conocimiento y habilidades para una adecuada gestión de los recursos administrativos (legal, sanitaria, educativa y social), y ofrecer asesoramiento y acompañamiento jurídico, legal y administrativo.





OE6. Brindar un apoyo psicológico a los/las jóvenes para mitigar el aislamiento, favorecer el desarrollo integral y acompañar en su proceso de emancipación.



OE7. Dotar a los y las jóvenes de habilidades emocionales y cognitivas que les permitan formar una visión realista y positiva de sí mismo y de su cultura.



OE8. Favorecer la educación reglada y no reglada según las preferencias individuales de cada joven y orientadas a la especialización laboral. Generar actitudes, aumentar la iniciativa y la motivación de los/las jóvenes hacia la formación como vía de cualificación laboral.

OE9 Promover la empleabilidad de los/las jóvenes mediante la realización de un itinerario personalizado de inserción y favorecer el conocimiento y el uso de herramientas BAE (búsqueda activa de empleo), de habilidades personales y profesionales y así como de recursos y entidades de búsqueda de empleo.



OE10 Crear un activo de empresas con potencial para futuras contrataciones y facilitar espacios de relación y colaboración con los diferentes agentes sociolaborales -empresariado, formadores/as y el propio colectivo de personas jóvenes.

OE11. Favorecer el autoconocimiento, empoderamiento, liderazgo y la adquisición de habilidades sociales con el fin de construir una red social adecuada.



OE12. Promover el conocimiento del entorno, el idioma y la cultura de acogida para favorecer la integración social



OE13. Conocer diferentes alternativas y recursos de apoyo social.



OE14. Promover la mentoría Social, a través del voluntariado, para acompañar a las personas jóvenes en su proceso de emancipación y mejorar su desarrollo psicosocial, personal y la participación comunitaria.

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impulsados por las Naciones Unidas, sirven como catalizadores para nuevas orientaciones estratégicas y formas innovadoras de actuación que benefician a todo tipo de organizaciones. Estos objetivos proporcionan un marco integral para abordar desafíos globales críticos, como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la paz y la justicia. Este proyecto está alineado de manera específica y transversal

con varios ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, ratificados por 193 países el 25 de septiembre de 2015. Esta agenda global es un llamado a la acción para erradicar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible en todos los ámbitos, garantizando que nadie se quede atrás. De los 17 objetivos enunciados, este proyecto aborda de manera directa y transversal siete de ellos, integrando sus metas en las acciones y estrategias implementadas:



- Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



Facilitar los recursos necesarios para que las personas usuarias vivan en condiciones de dignidad, garantizando la protección social de este colectivo objeto del proyecto. Facilitar programas de inserción laboral que favorezcan la empleabilidad de las personas beneficiarias.

- Objetivo 2: Poner fin al hambre.



Garantizar necesidades básicas de manutención de 24 personas usuarias del proyecto.

- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Desarrollar hábitos saludables, que faciliten la transición a una vida independiente. Desarrollar actividades de ocio alternativo.

- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Facilitar la adquisición de conocimiento mediante talleres que potencien la autonomía en su futuro. Apoyar y fomentar la formación reglada y no reglada.

- Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



Implantación plan de igualdad, talleres de Igualdad de género y Educación afectivo sexual.

- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.



Itinerarios Personalizados de Inserción laboral, intermediación y sensibilización con empresas.

- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



Taller sobre Consumo responsable y la incidencia del cambio climático .

# METODOLOGÍA

El proyecto tiene la duración de un año y consta de dos fases, para que quede garantizada la atención integral de estas personas jóvenes.

Primera fase: acogida y diagnóstico, donde se analizarán las necesidades concretas de las personas usuarias, se realiza su proyecto personal de vida y se inicia su itinerario formativo y la regularización documental en el caso de las personas de origen inmigrante, incluyendo un seguimiento y evaluación personalizados durante todo el programa.

Segunda fase: se trabaja competencias a través de talleres que se desarrollarán de manera continuada durante todo el proyecto, y otras que se ejecutarán con carácter puntual.

Dentro del modelo educativo que ofrece el proyecto, se persigue el fomento de la independencia y autonomía de las personas jóvenes, procurando que busquen soluciones estables y reales que cubran sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, que posibiliten su desarrollo personal y su integración sociolaboral, potenciando la responsabilidad frente a los hechos y actuaciones de la vida real con el objetivo de dotarlos de herramientas, darles alas, para esbozar su propio futuro.

Por lo tanto, la metodología que guía nuestra intervención será la siguiente:

Metodología Individualizada, personalizada adaptada a las necesidades y situación concreta de la persona joven: La atención que reciben las personas jóvenes es individualizada, se trabajará partiendo de las características y demandas personales de cada joven, teniendo en cuenta sus necesidades concretas, pues estos se encuentran en diferentes puntos de partida. Trabajamos desde su proyecto personal de vida, en base a sus objetivos personales, necesidades y demandas. A la hora de trabajar los talleres y actividades, se tendrá en cuenta la situación específica de cada persona, sus conocimientos, su grado de autonomía y otros factores.

Metodología participativa: Concibiendo a las personas jóvenes como agentes activos para la transformación desde la acción con el fin de facilitar el camino para que estas y estos jóvenes adquieran las competencias que les permitan convertirse en los principales agentes sociales de su propio desarrollo.



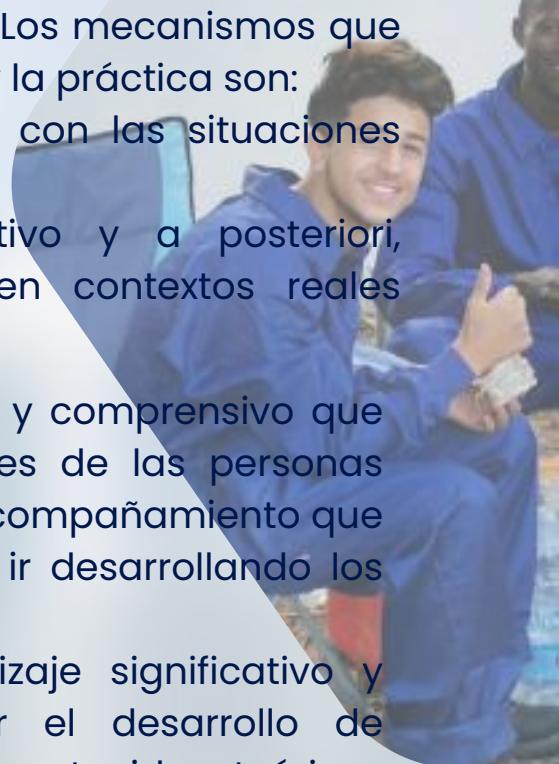
Los/as jóvenes deben trabajar para conseguir sus objetivos, las personas profesionales serán la guía y facilitadora, les proporcionarán las herramientas necesarias que puedan dar lugar a cambios sociales, con repercusión en sus propias vidas, en el día a día y en el acceso a oportunidades. De esta manera, buscamos una mayor autonomía en sus procesos de desarrollo y emancipación, de modo que las asociaciones que participamos en su atención y acompañamiento seamos cada vez menos intrusivas.

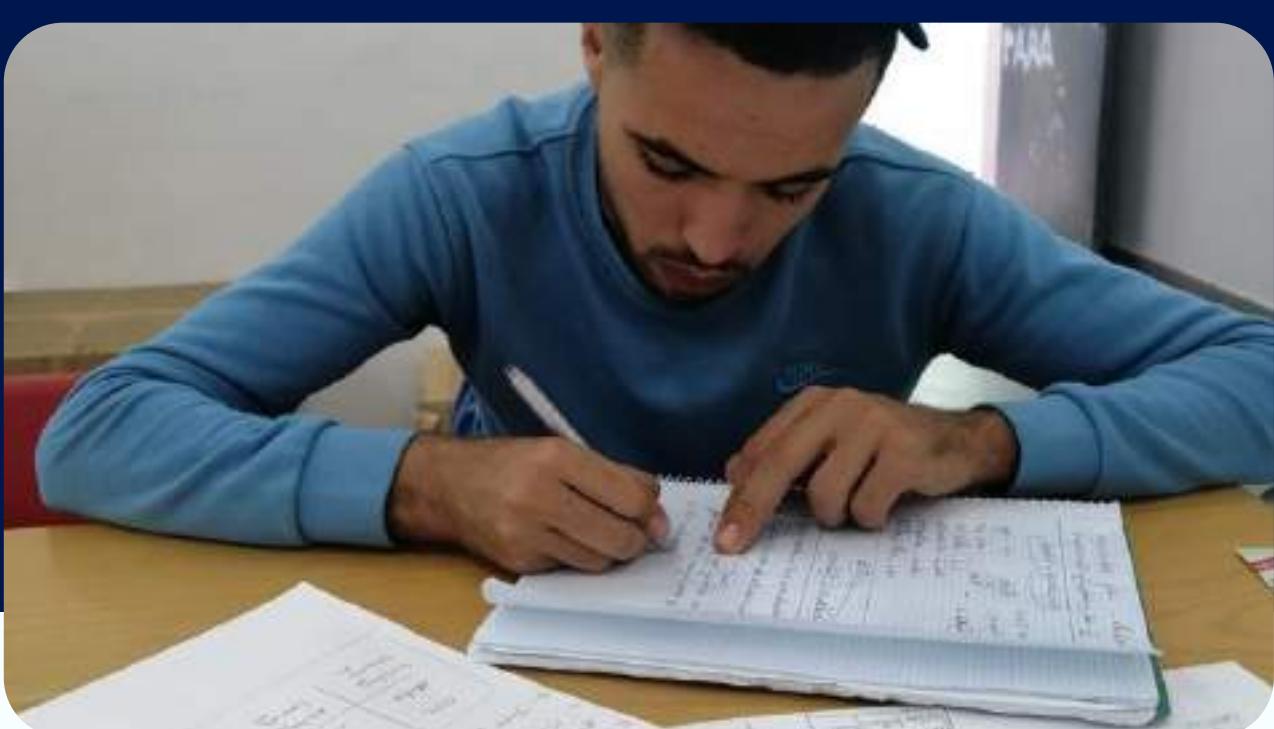
Metodología práctica; enfocada a resolver problemas cotidianos de la vida real. Pretendemos que las personas jóvenes aprendan a resolver problemas de la vida real y a trabajar mediante objetivos y metas que se encontrarán en un entorno. Se parte de la realidad, que al final es a lo que se van a enfrentar las personas jóvenes. Por lo que esto es una motivación ya que les permite enfocar sus futuros proyectos de vida. Se pretende instaurar estas habilidades a través del entrenamiento y puesta en marcha (ensayos). Se tratará de crear oportunidades de consolidar los aprendizajes mediante su aplicación a una situación real. Los mecanismos que se ponen en marcha para conectar la teoría y la práctica son:

- Relacionar los contenidos y los ejemplos con las situaciones reales que se pondrán en práctica.
- Garantizar, durante el proceso formativo y a posteriori, posibilidades de practicar lo aprendido en contextos reales (demostraciones prácticas externas).

Todo ello se hará con un Método progresivo y comprensivo que supone considerar las situaciones personales de las personas jóvenes. Es decir, se realizará un proceso de acompañamiento que permita aprovechar lo que va ocurriendo e ir desarrollando los aprendizajes en función de la experiencia.

Se facilitará en todo momento el aprendizaje significativo y funcional, ya que se pretende promover el desarrollo de estrategias encaminadas a relacionar los contenidos teóricos abstractos con situaciones de la vida real.





# ACTIVIDADES

Todas las actividades del proyecto se llevaran a cabo en las cinco provincias simultáneamente, tanto en Granada, Cádiz, Sevilla, Jaén y Almería. Cada recursos se rige bajo las mismas directrices, aunque la ubicación sea en provincias distintas, y se desarrollarán por igual las actividades propuestas en el proyecto.

Las actividades del proyecto "Emprendiendo el vuelo" se dividirán en diferentes dimensiones, con la intención de abarcar todas las necesidades y demandas de los/las jóvenes. Esta división en áreas nos facilita la gestión y el desarrollo del mismo. No obstante, no se trata en ningún caso de un conjunto de medidas independientes, sino que todas ellas funcionarán de manera coordinada y se aprovecharán las sinergias que se derivan de la compleja relación existente entre las dimensiones personales, sociales, educativas y laborales.

Los competenciales son los factores clave para el desarrollo y mejora de la autonomía y, en consecuencia, los que facilitan la situación de emancipación. Llegar a una situación de emancipación requiere, por lo tanto, la adquisición de competencias que conllevan el desarrollo de autonomía en cada una de las áreas que se constituyen como claves para una emancipación integral.

# APOYO A LA VIVIENDA Y APOYO ECONÓMICO

Se enmarcaría en este programa las actuaciones relacionadas con el alojamiento, la manutención y desplazamiento de los/las jóvenes, así como aquéllas específicamente dirigidas a favorecer el acceso a unas condiciones de vivienda y convivencia dignas y suficientes.



Por lo tanto, el objetivo perseguido es:



OG1. Ofrecer una vivienda digna, , manutención y desplazamiento a las personas jóvenes mientras finaliza el itinerario. Así mismo, ofrecer acompañamiento y asesoramiento para la búsqueda de vivienda en el mercado inmobiliario actual.

Ofrecer una vivienda estable y adecuada, adaptada a las características y necesidades del/la joven, es quizás uno de los factores más directamente relacionados tanto con el bienestar personal como con resultados exitosos en otras áreas especialmente relevantes en la transición a la independencia como son la formación y la inserción sociolaboral.

Ya que, disponer de un lugar donde vivir reduce el malestar emocional y la preocupación por el futuro inmediato y les permite concentrar los esfuerzos en su proyecto de vida. Además, propicia la adquisición progresiva de habilidades prácticas, desde un contexto protector, que les permita la emancipación con éxito.

Este alojamiento constituye un hogar donde, en convivencia familiar, las personas usuarias del proyecto podrán ser partícipes de su proceso educativo dentro de un contexto normalizado que les ayude a completar de manera satisfactoria y desde una perspectiva integral, su desarrollo humano. El desarrollo afectivo, cognitivo y social se ve favorecido por unas condiciones básicas, entre ellas un contexto armonioso, que no genere estrés, que esté especialmente atendido por personas preparadas y formadas en la educación social, el trabajo social, la mediación intercultural y la psicología, que conozcan las necesidades de las personas jóvenes.

En referencia a los objetivos específicos, describiremos las actuaciones llevadas a cabo.

**Objetivo específico 1: Ofrecer acompañamiento y asesoramiento para la búsqueda de vivienda en el mercado inmobiliario actual como preparación a la emancipación.**

**ACTUACIONES:**

*Información y formación mercado inmobiliario actual.*

*Exposición de diferentes recursos para el alquiler o compra de una vivienda.*

*Exposición de diferentes alternativas y modalidades de viviendas.*

*Acompañamiento en la búsqueda de vivienda para su futura emancipación.*

*Taller ahorro y planificación como perspectiva de futuro para una vida independiente*

## **Objetivo específico 2: Poner a disposición soluciones habitacionales para las personas participantes en el proyecto.**

### **ACTUACIONES:**

- Búsqueda de 2 nuevas viviendas para las provincias de Granada y Jaén que cumplan con los requisitos y se a adecuen al contexto y los usuarios.
- Alquiler de la vivienda.
- Búsqueda de recursos económicos para sufragar los gastos de alquiler, mantenimiento luz, agua e internet.
- Gestiones administrativas en referencias de pagos derivados del inmueble.

## **Objetivo específico 3: Facilitar los recursos necesarios para la manutención y desplazamiento de las personas jóvenes permitiéndoles vivir en condiciones de dignidad.**

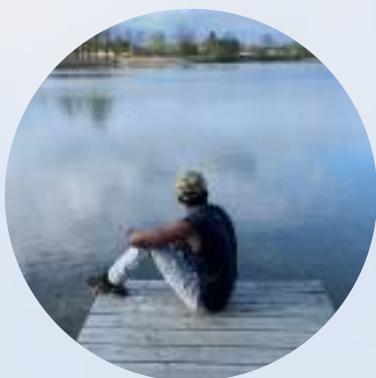
### **ACTUACIONES:**

- Búsqueda de recursos económicos para sufragar los gastos derivados de la manutención y desplazamiento de los/las jóvenes.
- Gestión y planificación económica. Orientación y simulador de la gestión doméstica.



# AUTONOMÍA PERSONAL

Los y las jóvenes deben alcanzar un grado de autonomía adecuado para poder emanciparse. Esto comprende saber gestionar su vida diaria, aprender a realizar las tareas domésticas, aprender en la convivencia con otros y otras, saber gestionar los distintos recursos que tienen a su disposición, así como avanzar en el proceso de emancipación e independencia social y económica. Además, deben adquirir las competencias necesarias para tomar sus decisiones y elecciones de manera responsable.



La transición a la vida adulta es un proceso no exento en ocasiones de dificultades legales que pueden facilitar o dificultar dicho proceso. Tanto las personas jóvenes autóctonas y en mayor medida las personas extranjeras pueden tener la necesidad, al alcanzar la mayoría de edad, de enfrentarse a diferentes situaciones que impactan enormemente en su vida (solicitud y/o renovación de permisos de residencia y trabajo, nacionalidad, situaciones derivadas de imputaciones delictivas, búsqueda de orígenes...). Dada la escasez de habilidades, así como de recursos para hacer frente de manera solvente a este tipo de situaciones parece más que recomendable la existencia de algún programa que permita a los y las jóvenes disponer de un asesoramiento y acompañamiento.

El proceso de transición a la vida adulta provoca ansiedad y estrés en los y las jóvenes, además a veces se sienten desbordado/as ante este gran reto. Unido a sus circunstancias de vida enfrentadas en su niñez, hacen imprescindible dedicar tiempo y recursos a estas personas jóvenes para que sus experiencias pasadas no comprometan su desarrollo y su éxito futuro.



Los niños, niñas y jóvenes que han tenido una medida protectora durante su infancia y/o adolescencia presentan una mayor vulnerabilidad que la población general a la aparición de problemas emocionales y conductuales (D'Andrea, Ford, Stolbach, Spinazzola y van der Kolk, 2012; Greger, Myhre, Lydersen y Jozefiak, 2015; McLaughlin et al., 2012; Segura, Pereda, Guilera y Abad, 2016).

Esta problemática puede conllevar dificultades en la adaptación, no solo en la infancia, sino también en la vida adulta (Jonson-Reid, Kohl y Drake, 2012; Ramiro, Madrid y Brown, 2010). Los problemas emocionales y conductuales pueden estar afectando a otros contextos del desarrollo, especialmente al ámbito académico (Montserrat et al., 2011).



OG2. Fomentar la autonomía personal de los/las jóvenes, instaurando un repertorio de habilidades prácticas de vida en el hogar, hábitos saludables y conocimientos para la adecuada gestión administrativa, con el fin de favorecer su emancipación. Ofrecer un acompañamiento psicológico individual y grupal para facilitar el tránsito a la vida adulta y mitigar el impacto.



#### **Objetivo específico 4: Promover a los/las jóvenes de habilidades prácticas de vida en el hogar que fomente su integración, autonomía y el desarrollo de hábitos saludables, que faciliten la transición a una vida independiente.**

##### Actuaciones:

- *Taller de nutrición y cocina: Planificación de un menú saludable, adecuado, preparación y elaboración de comidas, planificación y presupuesto de la compra, desarrollar las conductas necesarias para comer y beber correctamente, así como independencia para planear, comprar, conservar y preparar alimentos.*
- *Taller de administración y manejo del dinero/ compra y consumo responsable: Manejar el dinero correctamente y saber planificar gastos e ingresos (tener capacidad de ahorro).*
- *Taller de habilidades sociales en el hogar: Destinado a capacitar a los/las jóvenes para relacionarse entre iguales y a compartir tareas, conducta en el hogar y en el vecindario, saber las normas de convivencia*
- *Taller de capacitación y competencias domésticas: planificación diaria de las tareas del hogar, cuidado de la ropa y organización de la misma, limpieza, mantenimiento y orden en la vivienda, seguridad en el hogar.*

**Objetivo específico 5: Dotar a los/las jóvenes de conocimiento y habilidades para una adecuada gestión de los recursos administrativos (legal, sanitaria, educativa y social), y ofrecer asesoramiento y acompañamiento jurídico, legal y administrativo.**



### **Actuaciones:**

- Ofrecer información acerca de cuestiones jurídicas.
- Asesorar y acompañar en la realización de trámites y obtención de documentación: Documentación del país de origen, autorización de residencia y trabajo, demanda de empleo, tarjetas sanitarias.
- Ofrecer seguridad jurídica a los jóvenes.
- Facilitar el acceso a recursos (ayudas, tratamientos,).
- Orientar en el ejercicio de los derechos y obligaciones.
- Taller de documentación y recursos: conocimiento de recursos de la administración pública e institucionales: salud, vivienda, banco...
- Taller la burocracia. Gestión de documentación.
  - Taller de Prestaciones.
  - Taller de Empadronamiento.

### **Taller Nacionalidad española**

Debido al alto número de personas extranjeras y a las reformas legislativas, hemos decidido poner en marcha el presente taller. Así mismo dirigiremos todas las actuaciones y acompañamientos para la obtención de la Nacionalidad Española

Preparación de la Prueba de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE)

Preparación para el diploma de español DELE nivel A2

**Objetivo específico 6: Brindar un apoyo psicológico a los/las jóvenes para mitigar el aislamiento, favorecer el desarrollo integral y acompañar en su proceso de emancipación. Este servicio se realizará a demanda y se prestará desde profesionales con carácter de voluntariado.**

**Actuaciones:**

*Soporte u orientación psicológica individualizada.*

*Atención a problemas emocionales y conductuales que pueden estar afectando a otros contextos del desarrollo.*

*Sesiones terapéuticas para facilitar el proceso de tránsito a la vida adulta, preparando emocionalmente al/la joven para afrontar las pérdidas y retos que supone el nuevo estatus que logrará.*

*Asesoramiento y acompañamiento en la toma de decisiones acerca de cualquier aspecto relacionado con la vida adulta.*

**Grupos de autoayuda.**

*Taller de relajación y control de estrés*

*Risoterapia*

**Objetivo específico 7: Dotar a los y las jóvenes de habilidades emocionales y cognitivas que les permitan formar una visión realista y positiva de sí mismo y de su cultura.**

*Taller de inteligencia emocional y habilidades sociales.*

*Taller de resolución de conflictos.*

*Entrenamiento en toma de decisiones de forma individual en tutoría.*

*Intervención psicológica en procesos de duelo migratorio. Intervención individual.*

*Celebración de la semana de cada país. Las actividades que se desarrollen durante esa semana las prepararan los propios jóvenes.*

*Taller de estereotipos y prejuicios.*



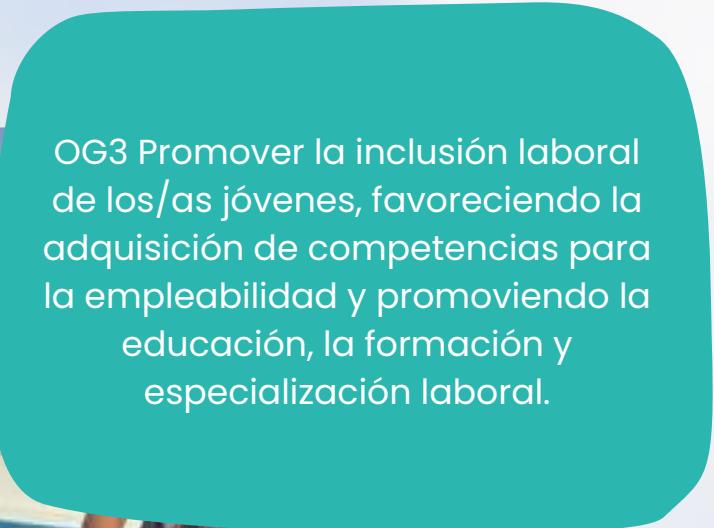
# DIMENSIÓN EDUCATIVA Y LABORAL

La inserción en el ámbito laboral supone de algún modo el paso definitivo a la incorporación al mundo adulto. A través del empleo, los seres humanos se integran activamente a la sociedad y reciben unos beneficios que les permiten llevar a cabo una vida autónoma. Además de las evidentes repercusiones sobre la situación económica de la persona, disponer de un empleo estable y de calidad reporta un importante bienestar y satisfacción vital en las personas que disponen de él, además de fomentar la socialización, normalización, sentimiento de utilidad y necesidad y de proporcionar identidad y estructurar las actividades diarias (Arnau-Sabatés y Gilligan, 2015; Moreno, 2008).

A pesar de su importancia, la inserción sociolaboral no está exenta de dificultades. La difícil situación económica de nuestro contexto y los escasos logros educativos de los niños, niñas y jóvenes en protección unido, en muchos casos, a la falta de competencias personales, dificultan una adecuada inserción sociolaboral al alcanzar la mayoría de edad. La probabilidad de encontrar un empleo cualificado y bien pagado se reduce ostensiblemente en la medida en que los y las jóvenes no disponen de una adecuada formación. Por ello resulta imprescindible incidir en los esfuerzos para incrementar los resultados académicos de estos chicos y chicas, a la vez que se ejerce una intermediación entre el mundo laboral y sus cualidades individuales facilitando así este proceso.

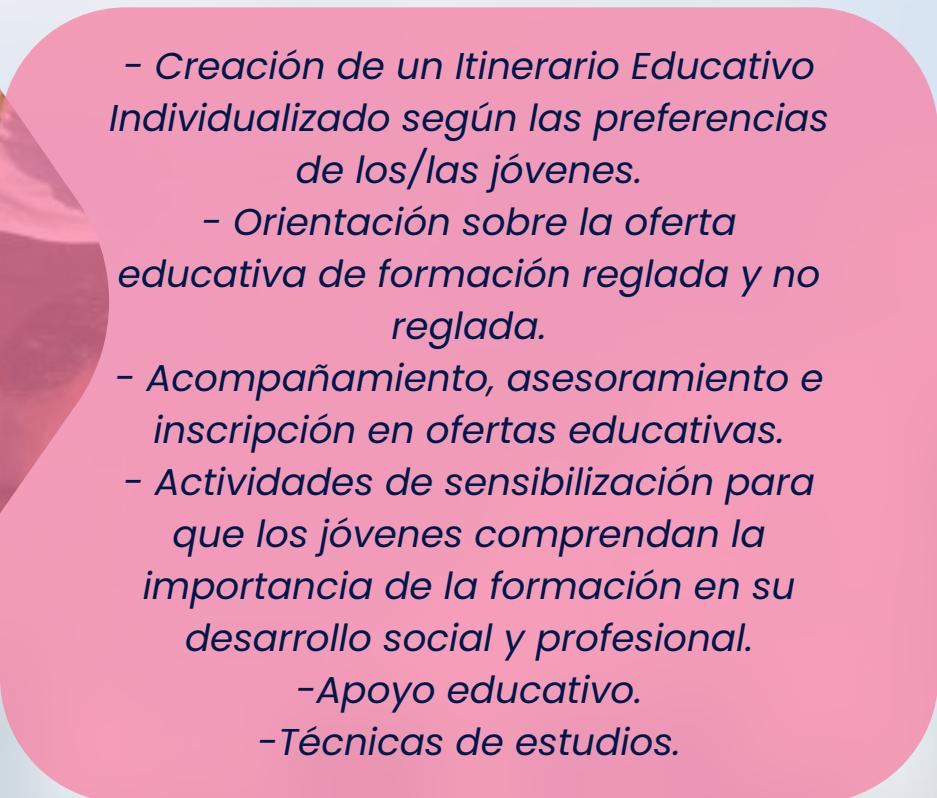
Por lo tanto, buscamos promover la inclusión laboral de los/as jóvenes, favoreciendo la adquisición de competencias para la empleabilidad y promoviendo la educación, la formación y especialización laboral, y así mismo, pretendemos crear un activo empresarial en la zona.





OG3 Promover la inclusión laboral de los/as jóvenes, favoreciendo la adquisición de competencias para la empleabilidad y promoviendo la educación, la formación y especialización laboral.

**Objetivo específico 8: Favorecer la educación reglada y no reglada según las preferencias individuales de cada joven y orientadas a la especialización laboral. Generar actitudes, aumentar la iniciativa y la motivación de los/las jóvenes hacia la formación como vía de cualificación laboral.**

- 
- Creación de un *Itinerario Educativo Individualizado* según las preferencias de los/las jóvenes.
  - Orientación sobre la oferta educativa de formación reglada y no reglada.
  - Acompañamiento, asesoramiento e inscripción en ofertas educativas.
  - Actividades de sensibilización para que los jóvenes comprendan la importancia de la formación en su desarrollo social y profesional.
  - Apoyo educativo.
  - Técnicas de estudios.





**Objetivo específico 9: Promover la empleabilidad de los/las jóvenes mediante la realización de un itinerario personalizado de inserción y favorecer el conocimiento y el uso de herramientas BAE (búsqueda activa de empleo), de habilidades personales y profesionales y así como de recursos y entidades de búsqueda de empleo.**

**Actuaciones:**

*En primer lugar, de manera individualizada y consensuada con los/las jóvenes se elaborará un Itinerario Personalizado de Inserción en base a sus objetivos laborales.*

*En segundo lugar, de forma grupal, pero adaptado a las características individuales de cada joven se llevará a cabo los siguientes talleres:*

*Taller habilidades en la búsqueda de empleo.*

*Taller las redes sociales de apoyo a la inserción sociolaboral:*

*Taller búsqueda activa de empleo por internet:*

*Taller de entrevista:*

*Taller de acceso a la Informática básica y a las redes sociales.*



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad

## **Objetivo Específico 10: Crear un activo de empresas con potencial para futuras contrataciones y facilitar espacios de relación y colaboración con los diferentes agentes sociolaborales - empresariado, formadores/as y el propio colectivo de personas jóvenes.**

### **Actuaciones**

- *Búsqueda de posibles empresas de inserción laboral.*
- *Sensibilización del tejido empresarial respecto a este colectivo de población.*
- *Intermediación con empresas y ofertas laborales.*
- *Promover beneficios que incentiven la contratación de los y las jóvenes del programa y que, en definitiva, supongan soluciones estratégicas a las dificultades de contratación. Por ejemplo, prácticas en empresas.*

## **DIMENSIÓN SOCIAL**

Todas y todos somos parte de una comunidad y necesitamos del apoyo de otras personas en diferentes situaciones durante la vida. El apoyo recíproco fortalece a las personas, comunidades y a la sociedad en su conjunto.

La inclusión a la sociedad de todas las personas permite fomentar el bienestar individual; lo cual también repercute en el colectivo. La convivencia social es una parte esencial del desarrollo de una persona, de esta manera se aprenden habilidades relacionadas con los aspectos afectivos. La integración social no sólo permite garantizar una convivencia tranquila con el colectivo, también permite acceder a beneficios individuales de carácter psicológico.

Por consiguiente, deseamos que los chicos y las chicas construyan una red social extensa y capaz de proporcionar un apoyo instrumental y emocional al joven.

Nuestro fin es dotar a los/las jóvenes de un repertorio de herramientas y habilidades sociales apropiadas para favorecer una amplia red social y promover el conocimiento de diferentes recursos de apoyo social.

OG4. Dotar a los/las jóvenes de un repertorio de herramientas y habilidades sociales apropiadas para favorecer una amplia red social y a su vez, promover el conocimiento de diferentes recursos de apoyo social.



**Objetivo específico 11: Favorecer el autoconocimiento, empoderamiento, liderazgo y la adquisición de habilidades sociales con el fin de construir una red social adecuada.**

Actuaciones:

- *Taller de empoderamiento.*
- *Taller de habilidades sociales y resistencia a la presión social.*
- *Taller de igualdad de género y educación afectiva sexual.*

**Objetivo específico 12: Promover el conocimiento del entorno, el idioma y la cultura de acogida para favorecer la integración social.**

Actuaciones:

- *Taller conocimiento del entorno.*
- *Taller sobre la cultura española.*
- *Taller de Español.*
- *Taller interculturalidad*

**Objetivo específico 13: Conocer diferentes alternativas y recursos de apoyo social.**

- *Taller redes sociales de apoyo.*
- *Mentoría social a través del voluntariado.*

## Objetivo específico 14: Promover la mentoría Social, a través del voluntariado, para acompañar a las personas jóvenes en su proceso de emancipación y mejorar su desarrollo psicosocial, personal y la participación comunitaria.

Actuaciones:

- *Formación voluntariado.*
- *Seguimiento y tutorización de la persona mentora voluntaria.*



# TEMPORALIZACIÓN

El presente proyecto tiene una duración de un año. La fecha de comienzo se sitúa el 01 de Enero de 2025 y la de finalización el 31 de diciembre del 2025.

El tiempo estimado que una persona destinataria permanece en el recurso es limitado a un año. No obstante, no se debe obviar que el logro de la autonomía supone un proceso dependiente de muchas variables, entre ellas, de la madurez o la situación emocional del/la joven.

Por tanto, la permanencia en cada una de las acciones contempladas dentro de los programas debiera vincularse a las necesidades individuales de cada joven y la salida debiera producirse cuando el chico o la chica alcance los objetivos que se han marcado tanto desde equipo profesional como de la persona usuaria.

## Cronograma

Con el fin de ofrecer una atención integral que abarque las diferentes dimensiones individuales y grupales de la población objeto de dicho proyecto.

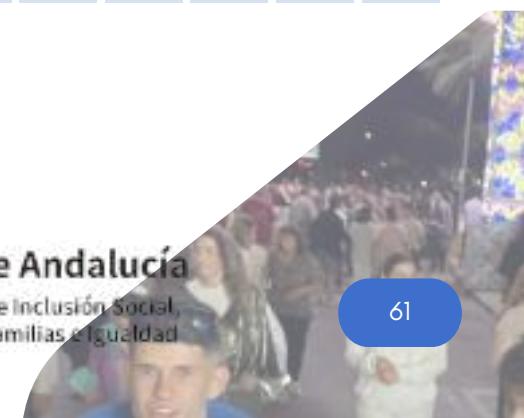
Nos resulta imposible determinar una fecha concreta para cada actuación, ya que trabajamos diariamente actividades contempladas en todas las áreas; recursos de acompañamiento, personal, social y educativa/laboral. No obstante, contemplamos una planificación espacial para ajustar nuestras propuestas y otorgar a cada actuación su espacio, evitando así nos queden áreas sin programar o trabajar.

# CRONOGRAMA 2025

ACTIVIDAD	1º TRIMESTRE			2º TRIMESTRE			3º TRIMESTRE			4º TRIMESTRE		
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ACOMPAÑAMIENTO												
Búsqueda de vivienda	■	■	■									
Contrato de alquiler	■	■	■									
Gestión administrativa	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Financiación complementaria	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
AUTONOMÍA PERSONAL												
Taller de nutrición-Menú	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Taller administración dinero		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Taller HH.SS. en el hogar		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Taller gestión tiempo-ocio	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Información jurídica		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Acomp. trámites administ.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Acceso a recursos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Talleres derechos-obligaciones				■	■	■	■	■	■	■	■	■
Taller de burocracia	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Taller de prestaciones							■	■	■	■	■	■
Taller de empadronamiento	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Orientación psicológica												
Intervención psicológica												
Terapia individual	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■



ACTIVIDAD	1º TRIMESTRE			2º TRIMESTRE			3º TRIMESTRE			4º TRIMESTRE		
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Taller toma de decisiones												
EDUCATIVO Y LABORAL												
Itinerario educativo												
Orientación educativa												
Acompañamiento educativo												
Itinerario inserción laboral												
Taller técnicas BAE												
Taller red apoyo a la inserción												
Taller búsq empleo por internet												
Taller entrevista laboral												
Búsqueda de empresas												
Sens tejido empresarial												
Intermediación												
Prom. Incentivos												
Taller de informática												
SOCIAL												
Taller de empoderamiento												
Taller de HH.SS.												
Taller de Igualdad Género												
Taller conocimiento entorno												
Taller de cultura española												
Taller de español												
Taller de redes de apoyo												
Taller de relaciones sexuales												
Taller de salud y bienestar												
Taller de presión social												



# RECURSOS

## RECURSOS ECONÓMICOS

El presente proyecto es financiado por la Junta de Andalucía , a través de la presente subvención.

## RECURSOS HUMANOS

Para garantizar el éxito del proyecto y lograr los objetivos planteados, es fundamental contar con un equipo altamente capacitado y especializado en las áreas clave del programa. Con este fin, se ha decidido contratar a dieciséis profesionales (repartidos en los cinco recursos de las diferentes provincias; Sevilla, Cádiz, Granada, Jaén y Almería, cuyos perfiles han sido cuidadosamente definidos para asegurar que cuentan con las habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo el proyecto de manera efectiva y eficiente. Por todo ello, el equipo multidisciplinar se compone:

Un coordinador/encargado que coordinará a el equipo de las cinco provincias . Una trabajadora social que coordine y gestione todos los recursos. Realizando funciones: Elaboración de informes, elaboración, revisión y evaluación de planes de intervención individualizados para su puesta en práctica, coordinación con el resto del equipo psicosocioeducativo de los recursos, atención a las necesidades de derivación. Un/a integrador/a social en cada provincia, en total cinco; destinado a las labores de acompañamiento diario para el desarrollo integral de la persona; Apoyo en el desarrollo de los programas de mejora de la autonomía personal y social, desarrollo de los talleres y demás actividades de soporte social, apoyo a la utilización e integración en recursos comunitarios, colaboración y apoyo del proceso de atención y soporte social.

Una técnica en igualdad destinada a cubrir las necesidades del piso de chicas en Almería.

2 mediadores interculturales que atenderá las necesidades específicas de la población atendida que en su mayoría son inmigrantes. Uno de los cuales será un joven que salió del recurso el pasado año

2 educadoras para apoyar y reforzar el itinerario de formación , una de ellas de origen magrebi

Una auxiliar administrativa que cubra las tareas administrativas de cara a la justificación del proyecto y de la subvención  
Con la finalidad de atender las demandas y necesidades de la población atendida.



## Voluntariado

Por otra parte, nuestra entidad cuenta con un Plan de Voluntariado que realiza una mentoría con las personas jóvenes extuteladas que forman parte del recurso. Son quienes intervienen psicologicamente a demanda, instruyen los talleres de organización doméstica, educación en valores, refuerzo en formación académica (lengua castellana, matemática e inglés), apoyo en carné de conducir, y todo el proceso que conlleva el acompañamiento para regularizar su situación en el caso de personas de origen inmigrante. El voluntariado también estará presente en el seguimiento, diseño y evaluación de las actividades, constituyendo una participación muy activa. Para este proyecto contamos con 26 personas voluntarias en los distintos recursos

Nuestro plan de voluntariado se ha ido desarrollando y completando a lo largo de estos años dando cabida a todo tipo de personas que vieron en nuestra asociación una manera de aportar su granito de arena a la construcción de una sociedad más justa.

Con respecto a la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad, nuestra asociación no supera en plantilla la cuantía mínima exigida de 50 trabajadoras, así mismo, tenemos contratada a una persona con diversidad funcional y pendiente de una segunda contratación.

También se contempla la contratación de al menos 1 persona en situación de exclusión social desempleada e inscrita en los Servicios Públicos de Empleo, dando espacio a la figura de mediador/a intercultural surgida de las personas jóvenes extutelado/as que han participado en anteriores proyectos, o bien de personas inmigrantes con experiencia de trabajo en centros de menores en concreto, todo esto teniendo en cuenta que nuestra Asociación no está constituida como empresa de inserción.

Nos gustaría señalar que actualmente la mayor parte de las personas contratadas se corresponde a mujeres.

# RECURSOS MATERIALES

La realización del siguiente proyecto social requiere una variedad de recursos para asegurar su correcta implementación y sostenibilidad. Estos recursos pueden clasificarse en tres categorías principales: recursos materiales fungibles, recursos materiales no fungibles, y recursos de infraestructuras.

A grandes rasgos enumeraremos los principales recursos materiales:

## 1. Recursos Materiales Fungibles

**Descripción:** Son aquellos recursos que se consumen o agotan con el uso y deben ser reemplazados periódicamente.

- Papelería: Papel (blanco, reciclado, de colores), sobres, notas adhesivas, tarjetas de presentación.
- Escritura y Corrección: Bolígrafos, lápices, rotuladores, marcadores, gomas de borrar, correctores líquidos o en cinta.
- Archivo y Organización: Carpetas (con anillas, plásticas, de cartón), archivadores, separadores, etiquetas adhesivas, clips, grapas.
- Impresión y Copiado: Cartuchos de tinta, tóner para impresoras, papel fotográfico, papel de impresora, cintas para impresoras matriciales.



- Productos de Limpieza: Detergentes, desinfectantes, lejía, limpiacristales, productos multiusos.
- Útiles de Limpieza: Paños de limpieza, esponjas, bayetas, mopas, escobas, recogedores.
- Artículos de Higiene Personal: Jabón líquido, papel higiénico, toallas de papel, gel desinfectante, guantes desechables.
- Bolsas y Contenedores: Bolsas de basura, papeleras y sacos de basura.
- Suministros médicos: Gasas, jeringas, medicamentos, alcohol (botiquín).
- Material educativo: Hojas de trabajo, marcadores, cartulinas, materiales de arte.

## 2. Recursos Materiales No Fungibles

Descripción: Son aquellos recursos que no se consumen con el uso y pueden reutilizarse durante un período prolongado.

Equipos tecnológicos: Ordenadores, impresoras, proyectores, cámaras, routers.

Mobiliario: Mesas, sillas, estanterías, armarios.

Herramientas y equipos educativos: Pizarras, libros de texto.

Vehículos: Bicicletas (para el transporte dentro del proyecto).

## 3. Recursos de Infraestructuras

Descripción: Se refiere a los espacios físicos y las instalaciones necesarias para la realización del proyecto.

- Edificios y oficinas: Espacios para la administración del proyecto y aula para formación.
- Centros comunitarios: Espacios destinados a la realización de actividades grupales o comunitarias.
- Áreas recreativas: Parques, canchas deportivas, jardines.
- Salas de reuniones: Espacios habilitados para la coordinación y planificación del proyecto.
- Instalaciones sanitarias: Baños y áreas de aseo para los beneficiarios y el personal.



## RESULTADOS ESPERADOS

El apartado de Resultados Esperados es crucial en la planificación del proyecto social que nos ocupa, ya que define los logros concretos que se obtendrán al finalizar las actividades del proyecto. Estos resultados deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo

En esta sección se describen los resultados esperados, que son los productos directos de las actividades realizadas. Estos resultados deben ser medibles y específicos, y se utilizarán para evaluar el éxito del proyecto (Ver Anexo I).



# EVALUACIÓN

Podemos definir la evaluación de programas como “investigación sistemática de los diferentes procesos, efectos y resultados de un determinado programa, proyecto, o intervención que permita establecer su valor y calidad con el fin de que las conclusiones sirvan a la toma de decisiones” (Fernández-Ballesteros, 1995). Uno de los aspectos más relevantes de esta definición, y que lo diferencia de otras prácticas llevadas a cabo para valorar intervenciones, es el hecho de emitir un juicio de valor, esto es, concretar la calidad o el mérito de la intervención pudiendo afirmar sobre la misma si ha sido eficaz, efectiva y/o eficiente. Esta fase es tan importante como el diseño y la puesta en marcha del programa y requiere de la misma atención y esfuerzo que éstas. De hecho, no planificar ni invertir lo necesario en la valoración de la intervención, podría conllevar no tener la certeza de que los recursos destinados al programa estén teniendo los efectos deseados, pudiendo incluso tener efectos contrarios a los pretendidos.

Para que la evaluación de programas sea posible, en ningún caso debe constituir una acción puntual, sino que debe ser un proceso continuo que se inicie con el diseño del programa –estableciendo unos objetivos que permitan una posterior evaluación de los mismos–, continúe durante su funcionamiento –recogiendo toda la información que se precise para poder valorar la calidad del mismo– y se realice tiempo después de que la intervención haya finalizado, pudiendo así comprobar los efectos que el programa ha tenido sobre los y las jóvenes que en él han participado.

La evaluación nos permitirá averiguar el impacto que el programa ha tenido, tanto en el corto como en el largo plazo, sobre las participantes, en este caso, los y las jóvenes , pero también cómo se ha desarrollado el servicio ofrecido.

Por tanto, desde nuestra entidad llevamos a cabo una evaluación continua y sistemática contemplada en todas las fases del proyecto y siguiendo métodos cualitativos y cuantitativos que nos permitan medir la realización de las actividades propuestas, los resultados obtenidos en función de los objetivos establecidos y el impacto generado en la población destinataria.

### **Evaluación inicial**

Antes de poner en marcha el siguiente proyecto, el equipo multidisciplinar se reunió para llevar a cabo una evaluación de este, con la finalidad de comprobar la calidad técnica del proyecto, la adecuación al contexto y a los participantes, así como su evaluabilidad y viabilidad. Con el fin de facilitar la evaluación se utilizó una encuesta (Anexo II). Se realizará al comenzar el proceso de intervención, con la finalidad de adaptar el proyecto a la realidad.

### **Evaluación del proceso**

La evaluación de proceso trata de definir el modo en que se está ejecutando el programa, cómo se llevan a cabo las actividades, los recursos utilizados, y en general, si todo se ajusta a lo establecido en el diseño. Nos servirá como estrategia de mejora y detección de posibles deficiencias, permitirá ajustar, reorientar, modificar, reforzar, comprobar... sobre la marcha del proyecto de intervención y evaluar si se están logrando los resultados previstos en los objetivos planteados. Con el fin de facilitar la evaluación se utilizará una encuesta (Anexo III)





Esta evaluación deberá dar pie a la detección e implementación de mejoras y se llevará a cabo de manera ininterrumpida, sistémica y permanente teniendo en cuenta la coordinación y participación de todos/as los/a implicados, tomando en especial consideración la valoración que los y las jóvenes hacen sobre la calidad de la atención recibida.

Procedimientos y frecuencia de las evaluaciones:

- Semanalmente la organización se reúne para hacer una valoración interna y formativa del seguimiento de la práctica diaria del proyecto. La información obtenida se recoge en un acta (Anexo IV).
- Una vez a la semana se realiza una asamblea con las personas jóvenes participantes del proyecto, para comentar aspectos generales de funcionamiento del programa, debatir cuestiones relacionadas con la convivencia y con la organización de las actividades de los recursos, exponer quejas y sugerencias.
- Diariamente personal trabajador y voluntariado recogen información relevante a través de un diario de campo, el cual suben al drive de la asociación.
- Trimestralmente se evalúan personas usuarias, voluntariado y personal trabajador a través de cuestionarios.
- Anualmente una auditoría externa certifica el cumplimiento y la calidad de las normas, evaluando su cumplimiento, comprobando anomalías y proponiendo mejoras.
- Se realiza registro de asistencia a los talleres (Anexo V) y cuestionario de satisfacción (Anexo VI).

## Evaluación final: de resultado y de impacto.

Los indicadores de resultado e impacto (Anexo VII) son herramientas clave en la evaluación del proyecto. Estos indicadores proporcionan medidas concretas y tangibles que permiten evaluar si el proyecto está logrando sus objetivos y cuál es su impacto real en la comunidad beneficiaria. La utilización de indicadores adecuados y relevantes es fundamental para comprender la efectividad de las intervenciones sociales y para informar la toma de decisiones tanto durante la implementación del proyecto como en el futuro.



Los indicadores desempeñan un papel crucial en la evaluación del proyecto al proporcionar una base objetiva para medir el progreso y evaluar el impacto de las intervenciones. Su importancia radica en varios aspectos clave:

**Medición del progreso:** Los indicadores permiten monitorear el avance del proyecto a lo largo del tiempo, proporcionando una visión clara de si se están alcanzando los objetivos establecidos. Al establecer puntos de referencia claros y medibles, los indicadores ayudan al equipo del proyecto a evaluar su desempeño y realizar ajustes según sea necesario para garantizar el logro de los resultados deseados.

**Evaluación de la efectividad:** Los indicadores proporcionan una medida objetiva de la efectividad de las intervenciones. Permiten evaluar si las actividades implementadas están generando los cambios previstos y si estos cambios están teniendo un impacto positivo en la vida de las personas jóvenes beneficiarias. Esto es fundamental para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y que se maximice el impacto social.

**Aprendizaje y mejora:** Los indicadores facilitan el aprendizaje organizacional al identificar áreas de éxito y áreas de mejora en el diseño, implementación y gestión del proyecto. Al analizar los datos recopilados a través de los indicadores, se pueden identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora para futuras intervenciones. Esto contribuye a un ciclo continuo de aprendizaje y mejora del proyecto desarrollado.

# ANEXO I: OBJETIVOS GENERALES-ESPECÍFICOS- ACTIVIDADES-RESULTADOS

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
Ofrecer una vivienda digna, manutención y desplazamiento a las personas jóvenes mientras finaliza el itinerario. Así mismo, ofrecer acompañamiento y asesoramiento para la búsqueda de vivienda en el mercado inmobiliario actual.	Poner a disposición soluciones habitacionales para las personas participantes en el proyecto.	Búsqueda de viviendas que cumplan con los requisitos y se adecuen al contexto y las personas usuarios. Alquiler de la vivienda. Búsqueda de recursos económicos para sufragar los gastos de alquiler, mantenimiento luz, agua e internet. Gestiones administrativas en referencias de pagos del inmueble	Disponer de financiación suficiente para el alquiler de 5 viviendas con capacidad de 24 personas, por un año, prorrogable, en la localidad de Chiclana de la Frontera (Cádiz) y en las ciudades de Sevilla y Almería. Así como, sufragar los gastos derivados de los suministros de luz, agua e internet de dichas viviendas.
	Facilitar los recursos necesarios para la manutención y desplazamiento de las personas jóvenes permitiéndoles vivir en condiciones de dignidad.	Búsqueda de recursos económicos para sufragar los gastos derivados de la manutención y desplazamiento de los/las jóvenes. Orientación gestión económica.	Cubrir las necesidades básicas de manutención y desplazamiento de al menos 24 personas beneficiarias del programa.
	Ofrecer acompañamiento y asesoramiento para la búsqueda de vivienda en el mercado inmobiliario actual como preparación a la emancipación.	Información y formación mercado inmobiliario actual. Exposición de diferentes recursos para el alquiler o compra de una vivienda. Exposición de diferentes alternativas y modalidades de viviendas. Acompañamiento en la búsqueda de vivienda para su futura emancipación. Taller ahorro y planificación como perspectiva de futuro para una vida independiente.	Que las personas jóvenes adquieran las competencias y habilidades necesarias para la búsqueda de viviendas en el mercado inmobiliario actual como preparación a la vida independiente. Que las personas jóvenes adquieran conocimientos sobre diferentes recursos, modalidades y alternativas de viviendas. Que las personas jóvenes logren establecer un plan de ahorro.
Promover la inclusión laboral de los/as jóvenes, favoreciendo la adquisición de competencias para la empleabilidad y promoviendo la educación, formación y especialización laboral.	Promover la empleabilidad de los/las jóvenes mediante la realización de un itinerario personalizado de inserción y favorecer el conocimiento y el uso de herramientas BAE (búsqueda activa de empleo), de habilidades personales y profesionales y así como de recursos y entidades de búsqueda de empleo.	Realización del IPI Taller habilidades en la búsqueda de empleo. Taller herramientas BAE Taller TIC Taller entidades laborales	La realización de un IPI a todas las personas beneficiarias del programa. Se espera que los/las jóvenes tengan un adecuado conocimiento de las herramientas BAE y habilidades para la búsqueda y mantenimiento del empleo. Así como, conozcan sus derechos y obligaciones laborales y los recursos e instituciones existentes para la búsqueda o asesoramiento laboral.
	Favorecer la educación reglada y no reglada según las preferencias individuales de cada joven y orientadas a la especialización laboral. Generar actitudes, aumentar la iniciativa y la motivación de los/las jóvenes hacia la formación como vía de cualificación laboral.	Creación de un itinerario educativo individualizado según las preferencias de los/las jóvenes. Orientación sobre la oferta educativa de formación reglada y no reglada. Acompañamiento, asesoramiento e inscripción en ofertas educativas. Actividades de sensibilización para que las personas jóvenes comprendan la importancia de la formación en su desarrollo social y profesional.	Se espera que los/as jóvenes conozcan las opciones educativas existentes y los trámites necesarios para poder acceder a ella. Así como, deseamos que logren tomar en cuenta la importancia que tiene la dimensión educativa para su desarrollo personal y profesional.
	Crear un activo de empresas con potencial para futuras contrataciones y facilitar espacios de relación y colaboración con los diferentes agentes sociolaborales - empresariado, formadores/as y el propio colectivo de personas jóvenes.	Búsqueda de empresas de inserción. Sensibilización del tejido empresarial respecto a este colectivo de población. Intermediación con empresas. Promover beneficios que incentiven la contratación de los y las jóvenes.	Crear un activo de empresas con potencial para futuras contrataciones. Sensibilizar a las empresas de la localidad para incentivar la contratación de personas jóvenes extuteladas.

<p>Fomentar la autonomía personal de los/las jóvenes, instaurando un repertorio de habilidades prácticas de vida en el hogar, hábitos saludables y conocimientos para la adecuada gestión administrativa, con el fin de favorecer su emancipación.</p> <p>Ofrecer un acompañamiento psicológico individual y grupal para facilitar el tránsito a la vida adulta y mitigar el impacto.</p>	<p>Promover a los/las jóvenes habilidades prácticas de vida en el hogar que fomenten su integración, autonomía y el desarrollo de hábitos saludables, que faciliten la transición a una vida independiente.</p>	<p>Taller de administración y manejo del dinero/ compra y consumo responsable</p> <p>Taller de nutrición y cocina</p> <p>Taller de capacitación y competencias domésticas</p> <p>Taller de habilidades sociales en el hogar</p> <p>Taller de gestión del tiempo y ocio saludable.</p>	<p>Que las personas jóvenes adquieran, en mayor o menor medida, en base a sus características personales:</p> <p>Capacidades para una adecuada gestión económica y capacidad de ahorro.</p> <p>Competencias en gestión de tareas domésticas de limpieza, orden y mantenimiento del hogar.</p> <p>Conocimientos y habilidades para planificar y cocinar un menú saludable. Habilidades sociales que les permitan relaciones satisfactorias con sus iguales y con la comunidad.</p>
	<p>Dotar a los/las jóvenes de conocimiento y habilidades para una adecuada gestión de los recursos administrativos (legal, sanitaria, educativa y social), y ofrecer asesoramiento y acompañamiento jurídico, legal y administrativo.</p>	<p>Asesorar en cuestiones administrativas, legales y jurídicas.</p> <p>Asesorar y acompañar en la realización de trámites y obtención de documentación: Documentación del país de origen, autorización de residencia y trabajo, demanda de empleo, tarjetas sanitarias.</p> <p>Ofrecer seguridad jurídica a las personas jóvenes.</p> <p>Facilitar el acceso a recursos (ayudas, tratamientos,). Orientar en el ejercicio de los derechos y obligaciones. Taller la burocracia. Gestión de documentación.</p> <p>Taller de Prestaciones.</p> <p>Taller Nacionalidad Española Taller de Empadronamiento.</p>	<p>Que todas las personas participantes tengan tramitada la documentación administrativa (legal, sanitaria, social y laboral).</p> <p>Que las personas jóvenes adquieran, en mayor o menor medida, en base a sus características personales, conocimientos y habilidades para:</p> <p>La adecuada gestión de los recursos administrativos (legal, sanitaria, educativa y social)</p> <p>Ejercer como ciudadanía plena en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.</p> <p>Conocimientos de cómo tramitar y solicitar prestaciones y ayudas.</p>
	<p>Brindar un apoyo psicológico a los/las jóvenes para mitigar el aislamiento, favorecer el desarrollo integral y acompañar en su proceso de emancipación.</p> <p>Dotar a los y las jóvenes de habilidades emocionales y cognitivas que les permitan formar una visión realista y positiva de sí mismo y de su cultura.</p>	<p>Soporte u orientación psicológica individualizada.</p> <p>Atención a problemas emocionales y conductuales que pueden estar afectando a otros contextos del desarrollo.</p> <p>Sesiones terapéuticas para facilitar el proceso de tránsito a la vida adulta, preparando emocionalmente al/la joven para afrontar las pérdidas y retos que supone el nuevo estatus que logrará.</p> <p>Grupos de autoayuda.</p> <p>Taller de relajación y control de estrés</p> <p>Risoterapia</p> <p>Asesoramiento y acompañamiento en la toma de decisiones acerca de cualquier aspecto relacionado con la vida adulta.</p> <p>Taller de inteligencia emocional y habilidades sociales.</p> <p>Taller de resolución de conflictos.</p> <p>Entrenamiento en toma de decisiones de forma individual en tutoría.</p> <p>Intervención psicológica en procesos de duelo migratorio. Intervención individual y grupal (grupos de autoayuda).</p>	<p>Que todas las personas participantes tengan un soporte u orientación psicológica que los acompañe y prepare en su transición a la vida adulta.</p> <p>Que las personas que lo requieran tengan un seguimiento psicológico individualizado en atención a problemas emocionales y conductuales o de cualquier otra índole que puedan surgir.</p> <p>Mejora en la regulación emocional y las habilidades de comunicación interpersonal.</p> <p>Capacidad para identificar y aplicar estrategias efectivas de resolución de conflictos.</p> <p>Desarrollo de la autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones informadas.</p> <p>Reducción del estrés y ansiedad, facilitando una mejor adaptación emocional al nuevo entorno.</p> <p>Provisión de un soporte emocional y reducción del sentimiento de soledad a través del apoyo mutuo.</p> <p>Fomento del respeto y la apreciación por la diversidad cultural entre los jóvenes.</p> <p>Aumento de la conciencia y reducción de los estereotipos y prejuicios, promoviendo la inclusión.</p>

<p>Dotar a los/las jóvenes de un repertorio de herramientas y habilidades sociales apropiadas para favorecer una amplia red social y promover el conocimiento de diferentes recursos de apoyo social.</p>	<p>Favorecer el autoconocimiento, empoderamiento, liderazgo y la adquisición de habilidades sociales con el fin de construir una red social adecuada.</p>	<p>Celebración de la semana de cada país. Taller de estereotipos y prejuicios.</p>	<p>Que todas las personas participantes amplíen su red social</p> <p>Que las personas participantes adquieran un mayor autoconocimiento de sí mismas, empoderamiento y habilidades para relacionarse con sus pares y el entorno de manera adecuada y efectiva. Fomentando el respeto y la igualdad de género.</p>
	<p>Promover el conocimiento del entorno, el idioma y la cultura de acogida para favorecer la integración social</p>	<p>Taller conocimiento del entorno. Taller sobre la cultura española. Taller interculturalidad. Taller de Español.</p>	<p>Que las personas participantes conozcan la cultura española, el entorno próximo que les rodea y el idioma, para fomentar las relaciones sociales y ampliar así sus redes sociales de apoyo.</p>
	<p>Conocer diferentes alternativas y recursos de apoyo social. Promover la mentoría Social, a través del voluntariado, para acompañar a las personas jóvenes en su proceso de emancipación y mejorar su desarrollo psicosocial, personal y la participación comunitaria.</p>	<p>Taller redes sociales de apoyo. Mentoría social a través del voluntariado. Formación y seguimiento del voluntariado.</p>	<p>Que las personas participantes adquieran conocimiento de las instituciones existentes y sus recursos de apoyo.</p> <p>Crear una red de apoyo para las personas jóvenes a través del voluntariado</p>

## ANEXO II : ENCUENTA DE EVALUACIÓN INICIAL

Indicadores de calidad del programa (EVALUACIÓN INICIAL) Grado de cumplimiento

### Observaciones

Nulo-0. Bajo-1 Medio-2 Alto-3 Muy alto-4

### Adecuación a los destinatarios

El programa responde a las necesidades, carencias y demandas detectadas en las personas jóvenes.

0 1 2 3 4

El programa se adapta a las características (nivel sociocultural) de las personas jóvenes.

0 1 2 3 4

El programa cuenta con el apoyo y participación directa por parte de las personas destinatarias.

0 1 2 3 4

### Adecuación al contexto

El programa se ajusta a las necesidades de la organización.

0 1 2 3 4

El programa asume la diversidad de contextos y culturas de las personas jóvenes y promueve procesos de cambio basados en el reconocimiento de estas culturas.

0 1 2 3 4

El programa promueve la cooperación con la comunidad.

0 1 2 3 4

### Contenido

Existe coherencia de los contenidos formativos con la finalidad del programa.

0 1 2 3 4

Los objetivos se han concretado en propuestas de actuación (actividades, acciones)

0 1 2 3 4

Existe coherencia entre las actuaciones propuestas y los objetivos. Es decir, la puesta en marcha de las actividades ¿implica o puede implicar con bastante probabilidad el logro de los objetivos planteados?

0 1 2 3 4

La metodología propuesta parece ser apropiada para el desarrollo de los objetivos del programa.

0 1 2 3 4

5. La secuencia de las actividades programadas resulta coherente con relación a los objetivos, destinatarios y recursos planificados.

0 1 2 3 4

### Calidad técnica

El programa incluye información detallada y suficiente sobre la población destinataria.

0 1 2 3 4

El programa incluye la redacción clara y precisa de objetivos generales y específicos.

0 1 2 3 4



El programa incluye información detallada y suficiente de la metodología a utilizar.

0    1    2    3    4

El programa incluye información detallada y suficiente sobre los contenidos y actividades a realizar.

0    1    2    3    4

El programa especifica la temporalización del desarrollo de este y los recursos (materiales y humanos) necesarios.

0    1    2    3    4

El programa incluye información detallada y suficiente de la evaluación del propio programa.

0    1    2    3    4

7. Existe coherencia interna entre los diversos elementos componentes del programa y de todos ellos con los objetivos.

0    1    2    3    4

#### Evaluabilidad

Las actividades propuestas son evaluables por bloques.

0    1    2    3    4

El programa define qué criterios de evaluación puede hacerse con rigor.

0    1    2    3    4

Los objetivos del programa son evaluables (están formulados de forma que pueda comprobarse posteriormente y de una manera objetiva si se logran o no, o en qué medida).

0    1    2    3    4

#### Viabilidad

Las personas responsables del desarrollo del programa están plenamente capacitadas.

0    1    2    3    4

El programa cuenta con el apoyo del centro y del personal.

0    1    2    3    4

El proyecto es aplicable. Es una oportunidad para las personas jóvenes integrantes del proyecto.

0    1    2    3    4

Existe coherencia entre el nivel de esfuerzo y beneficios.

0    1    2    3    4

Existe racionalidad y viabilidad económica del proyecto.

0    1    2    3    4

## ANEXO III : ENCUENTA DE EVALUACIÓN DE PROCESO

### PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA

La metodología utilizada es apropiada para el desarrollo de los objetivos del programa.

Los/as jóvenes muestran interés/motivación hacia las actividades del programa.

La secuencia de las actividades programadas resulta coherente en relación con los objetivos, destinatarios y recursos planificados.

Se respeta la planificación en lo referente a actividades, tiempos y recursos.

Se cuenta con un sistema de registro de la información que facilite la posterior evaluación de la intervención y, sobre todo, la mejora de futuras experiencias.

### Marco o contexto de aplicación del programa

El clima general resulta favorable al programa.

Se aprecia satisfacción en las personas responsables del programa, en sus personas destinatarias y en las demás personas implicadas e interesadas en el mismo.

Se adaptan los talleres a las características y demandas de las personas jóvenes.

El grado de consecución de los objetivos previstos.

El ritmo de desarrollo de las actividades.

Otros indicadores para evaluar en este apartado serán:

La implicación de las personas jóvenes

Nivel de asistencia y participación en los talleres y actividades.

Grado de satisfacción alcanzado.

- Grado de adquisición de competencias previstas en el programa.



## ANEXO IV : ACTA REUNIÓN EQUIPO

### Acta de reunión de equipo

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

#### Lista de asistentes

#### Resumen de discusiones

#### Agenda

#### Responsabilidades y plazos

#### Observaciones



## ANEXO V: REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha:

Actividad:

	nombre y apellidos	dni/ nie	firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

## ANEXO VI: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN FORMATIVA

Este cuestionario tiene por objeto obtener las opiniones de los participantes sobre la jornada que acaban de realizar. Por favor, contesta a las siguientes preguntas marcando con una "X" el punto que mejor refleje tu opinión.

### Objetivos y Contenidos

	CA	PA	PD	TD	N/A
1 Los objetivos del taller se han conseguido					
2 El contenido del taller ha satisfecho mis necesidades					
3 El nivel de profundidad de los temas ha sido el adecuado					
4 La actividad de la mediadora del taller ha sido positiva					
5 La duración del taller ha sido adecuada a los objetivos y a los contenidos					

CA: Completamente de Acuerdo

PDA: Parcialmente en desacuerdo

PA: Parcialmente de Acuerdo

TD: Totalmente en desacuerdo

### Metodología

	CA	PA	PD	TD	N/A
1 La metodología usada ha sido la más adecuada a los objetivos y los contenidos del taller					
2 La metodología ha permitido una participación activa					
3 Las prácticas, ejercicios prácticos, supuestos, etc. han sido útiles y suficientes					
4 La calidad y cantidad de la documentación han sido idóneas					

CA: Completamente de Acuerdo

PDA: Parcialmente en desacuerdo

PA: Parcialmente de Acuerdo

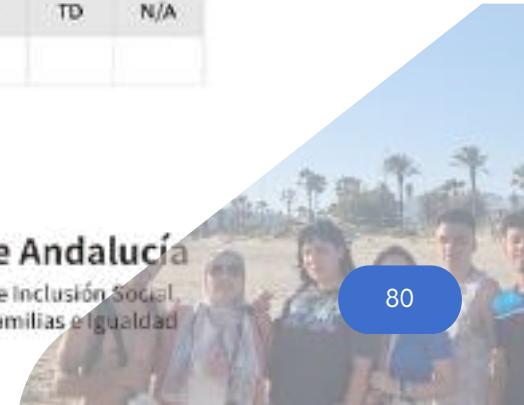
TD: Totalmente en desacuerdo

### Condiciones y Ambiente

	CA	PA	PD	TD	N/A
1 El aula del taller y el mobiliario han sido adecuados					
2 El ambiente de aprendizaje ha sido bueno					
3 El horario y su distribución han sido adecuados					

CA: Completamente de Acuerdo

PDA: Parcialmente en desacuerdo



**Utilidad**

	CA	PA	PD	TD	N/A
1 Las enseñanzas recibidas te ha resultado útiles					
2 Las enseñanzas recibidas son útiles para mi formación profesional					
3 Las enseñanzas recibidas son útiles para mi formación personal					

CA: Completamente de Acuerdo

PDA: Parcialmente en desacuerdo

PA: Parcialmente de Acuerdo

TD: Totalmente en desacuerdo

**Formador**

	CA	PA	PD	TD	N/A
1 Tiene grandes conocimientos sobre los contenidos del curso					
2 La capacidad de transmisión y claridad de exposición son idóneos					
3 Las enseñanzas que ha impartido se adecuan a los contenidos					
4 La metodología ha sido adecuada					
5 Las prácticas, ejercicios, y supuestos han favorecido el aprendizaje					
6 Es ameno/a en sus intervenciones					
7 Motiva y despierta el interés en la materia que imparte					
8 Fomenta y facilita la participación de los asistentes					
9 Es capaz de responder adecuadamente a las cuestiones planteadas					

CA: Completamente de Acuerdo

PDA: Parcialmente en desacuerdo

PA: Parcialmente de Acuerdo

TD: Totalmente en desacuerdo

## ANEXO VII:

### INDICADORES DE IMPACTO

Tipo de Indicador	Asociado a	Denominación	Valor estimado
1. Indicador de impacto (asociado a un objetivo general).	OG1. Ofrecer una vivienda digna, manutención y desplazamiento a las personas jóvenes mientras finaliza el itinerario. Así mismo, ofrecer acompañamiento y asesoramiento para la búsqueda de vivienda en el mercado inmobiliario actual.	<p>Porcentaje de viviendas proporcionadas que cumplen con los estándares de habitabilidad (espacio, ventilación, acceso a servicios básicos).</p> <p>Porcentaje de participantes que reciben asesoramiento para la búsqueda de vivienda.</p> <p>Porcentaje de participantes que reciben tarjeta de transporte para desplazarse</p>	100% 100% 100%
1. Indicador de impacto (asociado a un objetivo general).	OG2. Fomentar la autonomía personal de los/las jóvenes, instaurando un repertorio de habilidades prácticas de vida en el hogar, hábitos saludables y conocimientos para la adecuada gestión administrativa, con el fin de favorecer su emancipación. Ofrecer un acompañamiento psicológico individual y grupal para facilitar el tránsito a la vida adulta y mitigar el impacto.	<p>Porcentaje de jóvenes que logran su emancipación con éxito al finalizar el programa.</p> <p>Porcentaje de jóvenes que mantienen hábitos saludables seis meses después de finalizar el programa.</p> <p>Nivel de satisfacción de los jóvenes con el apoyo psicológico ofrecido.</p>	95% 80% 75%
1. Indicador de impacto (asociado a un objetivo general).	OG3. Promover la inclusión laboral de los/as jóvenes, favoreciendo la adquisición de competencias para la empleabilidad y promoviendo la educación, la formación y especialización laboral.	<p>Porcentaje de jóvenes que obtienen empleo durante o después del programa.</p> <p>Porcentaje de jóvenes que continúan trabajando seis meses después de la inserción laboral.</p> <p>Porcentaje de jóvenes que completan cursos de educación continua o formación profesional</p>	100% 75% 25%
1. Indicador de impacto (asociado a un objetivo general).	OG4. Dotar a los/las jóvenes de un repertorio de herramientas y habilidades sociales apropiadas para favorecer una amplia red social y a su vez, promover el conocimiento de diferentes recursos de apoyo social.	<p>Porcentaje de jóvenes que conocen y utilizan los recursos de apoyo social después del programa.</p> <p>Porcentaje de jóvenes con un adecuado nivel de HH.SS. tras finalizar el programa</p>	80% 80%

## ANEXO VII:

### INDICADORES DE RESULTADO

Tipo de Indicador	Asociado a	Denominación	Valor
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico).	OE1. Ofrecer acompañamiento y asesoramiento para la búsqueda de vivienda en el mercado inmobiliario actual como preparación a la emancipación.	Número de participantes que recibieron acompañamiento y asesoramiento.	30
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico).	OE2. Poner a disposición soluciones habitacionales para las personas participantes en el proyecto.	N.º de personas beneficiarias atendidas Tasa de ocupación de las plazas disponibles	30 100%
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico).	OE3. Facilitar los recursos necesarios para la manutención y desplazamiento de las personas jóvenes permitiéndoles vivir en condiciones de dignidad.	Número de jóvenes que reciben apoyo para manutención. Número de jóvenes que reciben apoyo para desplazamiento durante el itinerario (Tarjetas de transporte). Nº de bicicletas en uso.	30 30 15
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico).	OE4. Promover a los/las jóvenes habilidades prácticas de vida en el hogar que fomenten su integración, autonomía y el desarrollo de hábitos saludables, que faciliten la transición a una vida independiente.	Porcentaje de jóvenes que demuestran competencias en habilidades prácticas de vida en el hogar. Porcentaje de jóvenes que mejoran en relación a los hábitos de vida saludables. Porcentaje de jóvenes satisfechos tras la realización de los talleres.	100% 100% 75%
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico).	OE5. Dotar a los/las jóvenes de conocimiento y habilidades para una adecuada gestión de los recursos administrativos (legal, sanitaria, educativa y social), y ofrecer asesoramiento y acompañamiento jurídico, legal y administrativo.	Porcentaje de jóvenes que demuestran competencias en gestiones administrativas. Porcentaje de jóvenes satisfechos tras la realización de los talleres. Nº de participantes que tienen tramitada la documentación administrativa (legal, social, sanitaria y laboral). Nº de participantes que han obtenido o renovado el permiso de residencia y trabajo.	50% 75% 30 15

## ANEXO VII:

### INDICADORES DE RESULTADO

Tipo de Indicador	Asociado a	Denominación	Valor estimado
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico).	OE6. Brindar un apoyo psicológico a los/las jóvenes para mitigar el aislamiento, favorecer el desarrollo integral y acompañar en su proceso de emancipación.	<b>Número de participantes en las sesiones de apoyo psicológico.</b> Nivel de satisfacción de los y las jóvenes con el apoyo psicológico ofrecido.	08 75 %
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico).	OE7. Dotar a los y las jóvenes de habilidades emocionales y cognitivas que les permitan formar una visión realista y positiva de sí mismo y de su cultura.	Porcentaje de jóvenes que mejoran en relación a las habilidades emocionales y cognitivas. Porcentaje de jóvenes satisfechos tras la realización de los talleres.	80 % 75 %
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico).	OE8. Favorecer la educación reglada y no reglada según las preferencias individuales de cada joven y orientadas a la especialización laboral. Generar actitudes, aumentar la iniciativa y la motivación de los/las jóvenes hacia la formación como vía de cualificación laboral.	<b>Número de jóvenes inscritos en programas de formación reglada.</b> <b>Número de jóvenes inscritos en programas de formación no reglada.</b> Proporción de jóvenes que se especializan en un área laboral específica después de completar la formación.	06 20 80 %
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico).	OE9. Promover la empleabilidad de los/las jóvenes mediante la realización de un itinerario personalizado de inserción y favorecer el conocimiento y el uso de herramientas BAE (búsqueda activa de empleo), de habilidades personales y profesionales y así como de recursos y entidades de búsqueda de empleo.	<b>Número de jóvenes que completan el itinerario personalizado de inserción.</b> Número de jóvenes que participan en talleres, seminarios o sesiones sobre búsqueda activa de empleo.	30 30
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico).	OE10 Crear un activo de empresas con potencial para futuras contrataciones y facilitar espacios de relación y colaboración con los diferentes agentes sociolaborales -empresariado, formadores/as y el propio colectivo de personas jóvenes.	<b>Número de empresas inscritas en el activo de empresas.</b> <b>Número de ofertas de empleo generadas por las empresas del activo.</b> Número de acuerdos de colaboración firmados con diferentes agentes sociolaborales.	30 25 11

## ANEXO VII:

### INDICADORES DE RESULTADO

Tipo de Indicador	Asociado a	Denominación	Valor estimado
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico).	OE11. Favorecer el autoconocimiento, empoderamiento, liderazgo y la adquisición de habilidades sociales con el fin de construir una red social adecuada.	<p>Porcentaje de jóvenes que mejoran sus habilidades sociales tras la participación en los talleres.</p> <p>Porcentaje de jóvenes satisfechos tras la realización de los talleres.</p>	<p style="text-align: center;">75 %</p> <p style="text-align: center;">75 %</p>
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico).	OE12. Promover el conocimiento del entorno, el idioma y la cultura de acogida para favorecer la integración social	<p>Número de beneficiarios con nivel mejorado de idioma local.</p> <p>Número de beneficiarios que conocen los recursos disponibles en su entorno.</p>	<p style="text-align: center;">30</p> <p style="text-align: center;">30</p>
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico).	OE13. Conocer diferentes alternativas y recursos de apoyo social.	Proporción de participantes que utilizan servicios locales (sanitarios, educativos, administrativos, etc.) de manera autónoma tras participar en el programa.	100 %
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico).	OE14: Promover la mentoría Social, a través del voluntariado, para acompañar a las personas jóvenes en su proceso de emancipación y mejorar su desarrollo psicosocial, personal y la participación comunitaria.	Cantidad total de jóvenes que han sido asignados a un mentor voluntario como parte del programa de mentoría.	02

## ANEXO VII: INDICADORES DE REALIZACIÓN

Tipo de Indicador	Asociado a	Denominación	Valor estimado
3. Indicador de realización (asociado a una actividad).	<p><b>ACTUACIONES:</b>            Información y formación mercado inmobiliario actual.            Exposición de diferentes recursos para el alquiler o compra de una vivienda.            Exposición de diferentes alternativas y modalidades de viviendas.            Acompañamiento en la búsqueda de vivienda para su futura emancipación.            Taller ahorro y planificación como perspectiva de futuro para una vida independiente.</p>	<p><b>N.º de participantes en las sesiones informativas sobre el mercado inmobiliario actual.</b></p> <p><b>N.º de talleres sobre ahorro y planificación organizados para los y las jóvenes.</b></p> <p><b>Total de jóvenes que recibieron apoyo personalizado en su proceso de búsqueda de vivienda.</b></p>	30 10 30
3. Indicador de realización (asociado a una actividad).	<p><b>ACTUACIONES:</b>            Búsqueda de 2 nuevas viviendas para las provincias de Granada y Jaén que cumplan con los requisitos y se adecuen al contexto y los usuarios.            Alquiler de la vivienda.            Búsqueda de recursos económicos para sufragar los gastos de alquiler, mantenimiento luz, agua e internet.            Gestiones administrativas en referencias de pagos derivados del inmueble.</p>	<p><b>Número de viviendas alquiladas.</b></p> <p><b>Número de fuentes de financiación identificadas:</b></p> <p><b>Cantidad de posibles fuentes de financiación localizadas (subvenciones, donaciones, etc.).</b></p>	05 01
3. Indicador de realización (asociado a una actividad).	<p><b>ACTUACIONES:</b>            Gestión y planificación económica.            Orientación y simulador de la gestión doméstica.</p>	<p><b>N.º de jóvenes orientados en gestión económica doméstica.</b></p>	30

## ANEXO VII:

### INDICADORES DE REALIZACIÓN

Tipo de Indicador	Asociado a	Denominación	Valor estimado
3. Indicador de realización (asociado a una actividad).	<p>ACTUACIONES:</p> <p>Taller de nutrición y cocina.</p> <p>Taller de administración y manejo del dinero/ compra y consumo responsable.</p> <p>Taller de habilidades sociales en el hogar.</p> <p>Taller de capacitación y competencias domésticas.</p>	<p>Número de participantes del taller de nutrición y cocina.</p> <p>Número de participantes del taller de administración y manejo del dinero.</p> <p>Número de participantes del taller de habilidades sociales en el hogar.</p> <p>Número de participantes del taller capacitación y competencias domésticas.</p>	30 30 30 30
3. Indicador de realización (asociado a una actividad).	<p>ACTUACIONES:</p> <p>Ofrecer información acerca de cuestiones jurídicas.</p> <p>Asesorar y acompañar en la realización de trámites y obtención de documentación.</p> <p>Ofrecer seguridad jurídica a los jóvenes.</p> <p>Facilitar el acceso a recursos (ayudas, tratamientos,).</p> <p>Orientar en el ejercicio de los derechos y obligaciones.</p> <p>Taller de documentación y recursos.</p> <p>Taller la burocracia. Gestión de documentación.</p> <p>Taller de Prestaciones.</p> <p>Taller de Empadronamiento.</p>	<p>Total de jóvenes que han recibido asesoramiento y acompañamiento personalizado en la realización de trámites administrativos.</p> <p>Consultas individuales o grupales respondidas sobre cuestiones jurídicas.</p> <p>Número de participantes en los diferentes talleres.</p>	30 15 30
3. Indicador de realización (asociado a una actividad).	<p>ACTUACIONES:</p> <p>Soporte u orientación psicológica individualizada.</p> <p>Atención a problemas emocionales y conductuales que pueden estar afectando a otros contextos del desarrollo.</p> <p>Sesiones terapéuticas para facilitar el proceso de tránsito a la vida adulta, preparando emocionalmente al/la joven para afrontar las pérdidas y retos que supone el nuevo estatus que logrará.</p> <p>Asesoramiento y acompañamiento en la toma de decisiones acerca de cualquier aspecto relacionado con la vida adulta.</p> <p>Grupos de autoayuda.</p> <p>Taller de relajación y control de estrés</p> <p>Risoterapia</p>	<p>Número de sesiones individuales realizadas.</p> <p>Número de jóvenes atendidos con problemas emocionales y conductuales.</p> <p>Número de participantes en los talleres realizados.</p>	30 06 30

## ANEXO VII:

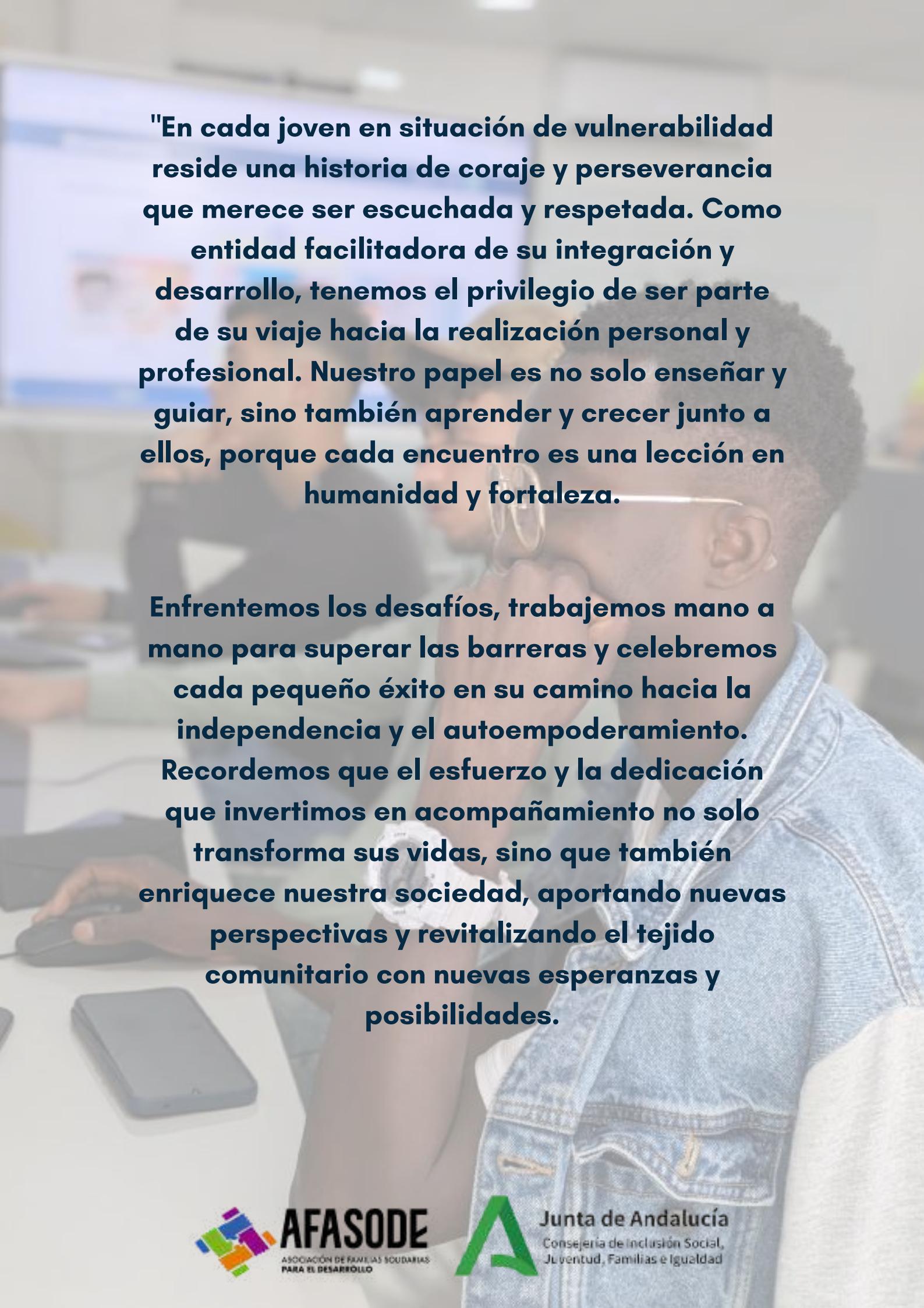
### INDICADORES DE REALIZACIÓN

Tipo de Indicador	Asociado a	Denominación	Valor estimado
3. Indicador de realización (asociado a una actividad).	<p>ACTUACIONES:</p> <p>Taller de inteligencia emocional y habilidades sociales.</p> <p>Taller de resolución de conflictos.</p> <p>Entrenamiento en toma de decisiones de forma individual en tutoría.</p> <p>Intervención psicológica en procesos de duelo migratorio. Intervención individual y grupal (grupos de autoayuda).</p> <p>Celebración de la semana de cada país.</p> <p>Taller de estereotipos y prejuicios.</p>	<p>Número de participantes del taller de inteligencia emocional y HH.SS.</p> <p>Número de participantes del taller de resolución de conflictos.</p> <p>Número de participantes del taller de estereotipos y prejuicios.</p>	<p>30</p> <p>30</p> <p>30</p>
3. Indicador de realización (asociado a una actividad).	<p>ACTUACIONES:</p> <p>Creación de un Itinerario Educativo Individualizado según las preferencias de los/las jóvenes.</p> <p>Orientación sobre la oferta educativa de formación regulada y no regulada.</p> <p>Acompañamiento, asesoramiento e inscripción en ofertas educativas.</p> <p>Actividades de sensibilización para que los jóvenes comprendan la importancia de la formación en su desarrollo social y profesional.</p> <p>Apoyo educativo.</p> <p>Técnicas de estudios.</p>	<p>Número de itinerarios educativos individualizados creados.</p> <p>Número de sesiones de orientación realizadas.</p> <p>Número de jóvenes que reciben apoyo educativo.</p> <p>Número de jóvenes que reciben formación en técnicas de estudio</p>	<p>30</p> <p>60</p> <p>10</p> <p>05</p>
3. Indicador de realización (asociado a una actividad).	<p>ACTUACIONES:</p> <p>Taller habilidades en la búsqueda de empleo.</p> <p>Taller las redes sociales de apoyo a la inserción sociolaboral.</p> <p>Taller búsqueda activa de empleo por internet.</p> <p>Taller de entrevista.</p> <p>Taller de acceso a la Informática básica y a las redes sociales.</p>	<p>Número de participantes del taller de habilidades en la búsqueda de empleo.</p> <p>Número de participantes del taller de Taller las redes sociales de apoyo a la inserción sociolaboral.</p> <p>Número de participantes del taller de búsqueda activa de empleo por internet.</p> <p>Número de participantes del taller de de entrevista.</p> <p>Número de participantes del taller de acceso a la Informática básica y a las redes sociales.</p>	<p>30</p> <p>30</p> <p>30</p> <p>30</p> <p>30</p>

## ANEXO VII:

### INDICADORES DE REALIZACIÓN

Tipo de Indicador	Asociado a	Denominación	Valor estimado
3. Indicador de realización (asociado a una actividad).	<p>ACTUACIONES:</p> <p>Búsqueda de posibles empresas de inserción laboral.</p> <p>Sensibilización del tejido empresarial respecto a este colectivo de población.</p> <p>Intermediación con empresas y ofertas laborales.</p> <p>Promover beneficios que incentiven la contratación de los y las jóvenes del programa y que, en definitiva, supongan soluciones estratégicas a las dificultades de contratación. Por ejemplo, prácticas en empresas.</p>	<p>Número de empresas contactadas.</p> <p>Número de campañas de sensibilización realizadas.</p> <p>Número de jóvenes colocados en empleos a través de la intermediación.</p>	<p>50</p> <p>02</p> <p>15</p>
3. Indicador de realización (asociado a una actividad).	<p>ACTUACIONES:</p> <p>Taller de empoderamiento.</p> <p>Taller de habilidades sociales y resistencia a la presión social.</p> <p>Taller de igualdad de género y educación afectiva sexual.</p>	<p>Número de participantes del taller de empoderamiento.</p> <p>Número de participantes del taller de habilidades sociales y resistencia a la presión social.</p> <p>Número de participantes del taller de igualdad de género y educación afectiva sexual.</p>	<p>30</p> <p>30</p> <p>30</p>
3. Indicador de realización (asociado a una actividad).	<p>ACTUACIONES:</p> <p>Taller conocimiento del entorno.</p> <p>Taller sobre la cultura española.</p> <p>Taller de Español.</p> <p>Taller de interculturalidad.</p>	<p>Número de participantes del taller de conocimiento del entorno.</p> <p>Número de participantes del taller sobre la cultura española.</p> <p>Número de participantes del taller de Español.</p> <p>Número de participantes del taller de interculturalidad.</p>	<p>30</p> <p>30</p> <p>30</p> <p>30</p>
3. Indicador de realización (asociado a una actividad).	<p>ACTUACIONES:</p> <p>Taller redes sociales de apoyo.</p> <p>Mentoría social a través del voluntariado.</p>	<p>Número de participantes del taller de redes sociales de apoyo.</p> <p>Número de mentores voluntarios involucrados.</p>	<p>30</p> <p>10</p>
3. Indicador de realización (asociado a una actividad).	<p>ACTUACIONES:</p> <p>Formación voluntariado.</p> <p>Seguimiento y tutorización de la persona mentora voluntaria.</p>	<p>Número de sesiones de formación realizadas.</p>	<p>04</p>



**"En cada joven en situación de vulnerabilidad reside una historia de coraje y perseverancia que merece ser escuchada y respetada. Como entidad facilitadora de su integración y desarrollo, tenemos el privilegio de ser parte de su viaje hacia la realización personal y profesional. Nuestro papel es no solo enseñar y guiar, sino también aprender y crecer junto a ellos, porque cada encuentro es una lección en humanidad y fortaleza.**

**Enfrentemos los desafíos, trabajemos mano a mano para superar las barreras y celebremos cada pequeño éxito en su camino hacia la independencia y el autoempoderamiento. Recordemos que el esfuerzo y la dedicación que invertimos en acompañamiento no solo transforma sus vidas, sino que también enriquece nuestra sociedad, aportando nuevas perspectivas y revitalizando el tejido comunitario con nuevas esperanzas y posibilidades.**